



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**

**Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005**  
**Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013**  
**Licencia de funcionamiento:** Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006

**DANE:** 254518000499

**NIT:** 807006276-0



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL  
PEI  
“SABER MAS PARA SERVIR MEJOR”  
2024**

**DIRECTORA  
ESP. ROSA LOPEZ FIGUEROA**



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA**  
**PAMPLONA.**

Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006

DANE: 254518000499

NIT: 807006276-0



SEDE ULAGÁ BAJO



SEDE TENCALÁ



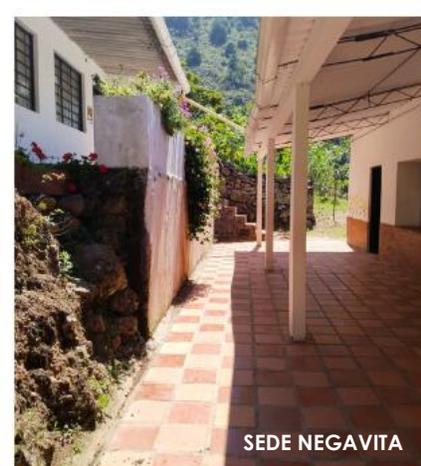
SEDE  
EL NARANJO



SEDE FONTIBON



SEDE EL AJI



SEDE NEGAVITA



SEDE PRINCIPAL CHICHIRA



Saber más para servir mejor!



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA**  
**PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006  
**DANE:** 254518000499 **NIT:** 807006276-0



## TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1.	Componente Conceptual Directivo .....	8
1.1	Analisis de la Situacion Institucional .....	8
1.1	Caracterizacion y Lectura de Contexto .....	12
1.2	Lectura de Contexto.....	20
1.3	Horizonte Institucional.....	26
1.4.1	Mision .....	26
1.4.2	Visión .....	26
1.4.3	Principios Institucionales .....	26
1.4.4	Creencias .....	27
1.4.5	Los Valores.....	28
1.4.6	Objetivos Institucionales .....	29
1.4.7	Metas Institucionales .....	30
1.4.8	Fundamentos .....	32
1.4.8.1	Fundamentos Filosoficos.....	32
1.4.8.2	Fundamentos Sociológicos .....	32
1.4.8.3	Fundamentos Axiológicos.....	33
1.4.8.4	Fundamentos Epistemológicos .....	33
1.4.8.5	Fundamentos Psicológicos .....	34
1.4.8.5	Fundamentos Pedagógicos .....	36
1.4.8.6	Fundamentos Legales.....	38
1.4.9	Perfiles.....	41
1.4.9.1	Perfil Del Directivo Docente .....	41
1.4.9.2	Perfil del Docente .....	42
1.4.9.3	Perfil del Padre de Familia .....	43



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006  
**DANE:** 254518000499 **NIT:** 807006276-0



1.4.9.4	Perfil del estudiante .....	44
1.4.9.5	Perfil De Egresado.....	46
1.5	Oferta Educativa, Políticas De Acceso Y Permanencia.....	46
1.6	Políticas De Inclusión , Primera Infancia Y Educación Inicial.....	48
2.	Componente Administrativo Y Financiero .....	52
2.1	Gobierno Escolar .....	52
2.1.1	Consejo Directivo .....	53
2.1.2	Consejo Academico .....	54
2.1.3	Organizaciones De Base .....	54
2.1.3.1	Consejo De Estudiantes.....	55
2.1.3.2	Consejo Padres De Familia .....	55
2.1.3.3	Consejo De Docentes.....	56
2.1.4	Personero Escolar.....	56
2.1.5	Contralor Estudiantil .....	57
2.1.6	Comité de Convivencia.....	57
2.1.3.4	Otras Organizaciones de Base .....	58
2.2	El Sistema De Matriculas .....	59
2.3	La Evaluación de los Recursos Humanos, Físicos, Económicos y Tecnológicos ..	59
2.3.1	Recursos Humanos.....	60
2.3.2	Recursos Físicos (Espacios Físicos Y Dotación).....	60
2.3.2	Recursos Tecnológicos.....	61
2.3.4	Administracion de los Recursos Economicos .....	62
2.5	Los Criterios de Organización Administrativa y de Evaluación de la Gestión. ..	62
2.5.1	Estructura Organizacional .....	63
2.5.2	Sistema De Comunicación Interna y Externa.....	64
2.5.3	Políticas Laborales y Criterios de Administración de Recurso Humano.....	64
2.5.4	Criterios de Evaluación de Gestión .....	64
2.6	Manual de Convivencia Y Reglamento De Docentes .....	65



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006  
**DANE:** 254518000499                      **NIT:** 807006276-0



2.6.1	Manual De Procedimientos.....	65
2.6.2	Manual De Funciones .....	66
2.6.3	Manual De Convivencia .....	66
3.	Componente Pedagógico .....	66
3.1	Estrategia Pedagógica.....	69
3.1.1	Modelo Pedagógico .....	69
3.1.2	Enfoque Pedagógico.....	70
3.1.3	Diseño Pedagógico .....	71
3.1.4	Propuesta Pedagógica .....	73
3.1.5	Plan de Estudios Institucional.....	74
3.1.5	Evaluación.....	76
3.1.5.2	Evaluación De Los Estudiantes .....	76
3.1.5.3	Evaluación De Los Docentes .....	77
3.1.6	Modelos Educativos .....	78
3.2	Acciones Pedagógicas Encaminadas al Desarrollo De Proyectos Transversales .	79
3.2.1	Transversalidad .....	79
3.3	Acciones Relacionadas Con La Investigación Tecnologías De La Información Y Comunicación, Emprendimiento, Experiencias Significativas .....	82
3.3.1	Investigación.....	82
3.3.2	Tecnologías de la Información y Comunicación .....	82
3.3.3	Experiencias Significativas .....	83
3.4	Articulación con la Primera Infancia , con la Media .....	83
3.4.1	Articulación de Primera Infancia.....	83
3.4.1	Articulación de la Media.....	84
3.5	Calendario Académico y Estrategias para el Tiempo Escolar.....	84
3.5.1.	Calendario Académico .....	84
3.5.2.	Jornada Laboral .....	85
4.	Componente Comunitario .....	87



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**

**Creado por** Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
**Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013**  
**Licencia de funcionamiento:** Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006

**DANE:** 254518000499

**NIT:** 807006276-0



4.1	Procedimientos Para Relacionarse con otras Organizaciones .....	87
4.1.1	Proceso De Participación .....	87
4.1.2	Alianzas Estratégicas .....	87
4.1.3	Uso de la Planta Fisica y de los Medios .....	88
4.2	Estrategias para articular la Institucion Educativa con las Expresiones Culturales	88
4.3	Programas Educativos No Formales .....	89
4.3.1	Escuela De Padres. ....	89
4.3.2	Proyectos Productivos .....	89
4.4	Plan de Riesgos y Atencion y Prevencion de Desastres .....	90



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**

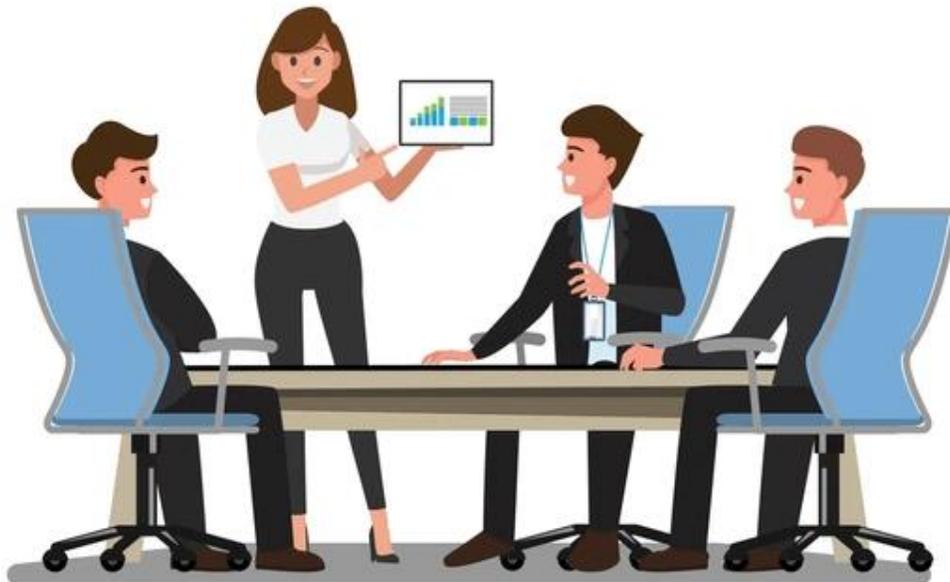
**Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005**  
**Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013**  
**Licencia de funcionamiento:** Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006

**DANE:** 254518000499

**NIT:** 807006276-0



# 1. COMPONENTE CONCEPTUAL DIRECTIVO





REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**  
Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  
Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006  
**DANE:** 254518000499                      **NIT:** 807006276-0



## 1. COMPONENTE CONCEPTUAL DIRECTIVO

### 1.1 ANALISIS DE LA SITUACION INSTITUCIONAL

- **NOMBRE COMPLETO DEL ESTABLECIMIENTO:** CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA  
OFICIAL \_\_\_\_\_ X \_\_\_\_\_ NO OFICIAL \_\_\_\_\_
- **DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL:** VEREDA CHICHIRA
- **MUNICIPIO:** PAMPLONA, DEPARTAMENTO NORTE DE NORTE DE SANTANDER
- **DECRETO DE CREACIÓN:** DECRETO 0042 DEL 21 DE ENERO DE 2013
- **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:**
- **CODIGO DANE PRINCIPAL:** 254518000499 . NIT 807006276-0

SEDE	CODIGO DANE	CONSECUTIVO SEDE
CHICHIRA	254518000499	254518000499-01
ULAGA	254518000154	254518000499-03
EL NARANJO	254518000707	254518000499-05
EL AJI	254518000812	254518000499-06
FONTIBON	254518000197	254518000499-07
TENCALÁ	254518000146	254518000499-09
NEGAVITA	254518000189	254518000499-10

- **LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO:** Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006
- **NATURALEZA:** Oficial
- **AMBITO:** Educación Formal
- **CARACTER:** Mixto.
- **JORNADA:** Completa
- **PROPIEDAD JURÍDICA:** Municipal.
- **NIVELES QUE OFRECE:** Preescolar, Básica: Primaria, Secundaria
- **REGISTRO DEL PEI:** 518-12-2-

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
--	---	--

• **REGISTRO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL:**

- **SEDES:** Chichira, Ulagá bajo, El Naranjo, El Ají, Fontibón, Tencalá, Negavita.
- **MODALIDAD DE ATENCIÓN EDUCATIVA:** POBLACIÓN CAMPESINA Y RURAL.
- **NOMBRE COMPLETO DE LA DIRECTORA:** ESP. ROSA LOPEZ FIGUEROA
- **PERSONAS QUE LABORAN EN EL ESTABLECIMIENTO:** 13 DOCENTES, 1 DIRECTORA.
- **NÚMERO TOTAL DE ESTUDIANTES ATENDIDOS:** 198
- **NÚMERO TOTAL DE PADRES DE FAMILIA:** 150 ACUDIENTES.

La palabra Chíchira es un vocablo Chitarero que significa "lugar por donde sale la luna". Fue habitada en la época precolombina por los indios Rabichas que eran una familia de los Chitareros. Estos indios no opusieron gran resistencia a los conquistadores españoles dada su naturaleza pacífica. En el año de 1552 el fundador de la ciudad Don Ortún Velásquez de Velazco repartió los solares de la recién fundada villa y adjudicó la encomienda de Chíchira junto con los indios pobladores a Don Juan Esteban Rangel.

La Vereda de Chíchira está ubicada en el sector suroriental del municipio de Pamplona y conserva el nombre adjudicado por sus primeros pobladores. Pese a que no hay una historia escrita de la vereda o de la escuela, se sabe, por lo que cuentan los miembros más antiguos, que ésta era una zona boscosa, con gran riqueza de fauna y flora a principios de siglo. Los primeros pobladores comenzaron una tala indiscriminada de árboles para aprovechar la madera y vender la leña en Pamplona.

Ante el aumento de la población, por allá en mayo de 1905 se decidió dejar una habitación de la casa principal de la Finca Plazuelas para que sirviera de salón de clase. En principio la maestra era pagada por los mismos habitantes y vivía ahí mismo en la casa. Luego, se construyó una escuelita en la Finca del Sr. Bautista, hecha de tapia pisada y techo de paja. Ahí funcionó la escuela durante muchos años. Más tarde, por iniciativa del Padre Peinado se hizo la capilla que aún se conserva. En esta capilla funcionó hasta 1967 la Escuela Rural de Chíchira.



En 1967, por iniciativa de la Junta de Acción comunal y algunos vecinos de la Vereda, se logró que el I.C.C.E construyera la nueva edificación sobre planos muy modernos para la época. Para esta labor, colaboró con la mano de obra, el batallón García Rovira.

Cuando se dio inicio en Pamplona al programa de Escuela Unitaria, la primera escuela del campo en donde se hizo la aplicación e investigación fue Chíchira. Luego, este programa se transformó en Escuela Nueva, que perdura hasta hoy.

En las últimas décadas, la institución ha experimentado un notable crecimiento en cuanto a infraestructura. Entre los años 1970 y 1999, se construyeron importantes instalaciones como la cancha múltiple, el salón comunal, nuevas aulas, baterías sanitarias y un aula de informática. Desde el año 2005, bajo la dirección del Dr. Juan Manuel Rangel Suescún, se realizaron avances significativos en la modernización y ampliación de las sedes escolares

En el año 2013, mediante el Decreto 000042 del 21 de enero, artículo 4, se llevó a cabo la fusión del Centro Educativo Rural Chíchira con el Centro Educativo Rural Negavita. Esta unificación permitió optimizar el uso de los recursos disponibles, ampliar la oferta educativa y fortalecer la comunidad escolar, al consolidar una institución educativa más grande y con mayores capacidades para atender las necesidades de los estudiantes.

En 2022, la Mg. Sandra Boada Bautista asumió la dirección del Centro Educativo, impulsando significativamente el desarrollo institucional. Bajo su liderazgo, se avanzó en la construcción de las sedes El Naranjo y Fontibón, y se implementaron actualizaciones curriculares, mejorando así la calidad educativa ofrecida a los estudiantes.

En el año 2024, el esp. Manuel Arturo Rivera Suárez ha llevado a cabo un trabajo en la actualización de documentos institucionales y la firma de alianzas estratégicas con diferentes estamentos gubernamentales y privados que buscan consolidar la calidad de vida de las comunidades educativas



La riqueza más grande del Centro Educativo Rural Chíchira es el conjunto de sus estudiantes, padres de familia y docentes, "Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa un Proyecto Educativo Institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio" Artículo 14, Decreto 1860 de 1994. Además, a imagen de los hombres, las instituciones están hechas de memoria y deseo: su vida es lo que recuerdan, más lo que desean. Entre la memoria y el deseo nace la cultura. Por otra parte, la cultura de una Institución está conformada por su sistema de valores, que adquieren su sentido y significado a causa del fundamento institucional y en razón de sus finalidades.

El Proyecto Educativo Institucional como lo estipula la Ley General de Educación, es un medio eficaz para mejorar la planeación y los diferentes procesos que se dan dentro y fuera de la Institución Educativa y que propenden al mejoramiento de la Institución en un contexto determinado, orienta y determina toda la acción de la Comunidad Educativa, porque todas las propuestas educativas actuales y las leyes de educación que regulan su ejercicio subrayan la necesidad e importancia de la formación integral.

El PEI se constituye en un Proceso de Reflexión y construcción permanente, identifica la institución y permite la participación de la comunidad educativa.

Ante la necesidad de concebir, integrar y sistematizar nuestras acciones en el contexto del Proyecto Educativo Institucional que se convierta en una herramienta de gestión que posibilite procesos articulados, consistentes y dinámicos entre todos los actores de la Comunidad educativas y acorde a las demandas actuales que plantea la educación Colombiana, es necesario establecer en las Instituciones educativas el ambiente propicio y las condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y transferencia de ciencia y tecnología al servicio del desarrollo del país y mejoramiento de la calidad de vida de todos los colombianos.





Negavita y Tencalá, todas ellas pertenecientes al sector suroriental del municipio de Pamplona. El Centro Educativo ha sido un referente para las comunidades, cuyas tradiciones ancestrales, estas tradiciones se manifiestan en sus festividades religiosas, celebraciones locales, formas de organización social y expresiones artísticas propias. Estas prácticas culturales son un pilar fundamental de la identidad de estas comunidades y contribuyen a fortalecer los lazos sociales y el sentido de pertenencia., El centro educativo, al ser consciente de este rico patrimonio cultural, busca integrar estas tradiciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo así los lazos entre la escuela y la comunidad.

La economía del área de influencia del CER Chichira se sustenta principalmente en actividades agropecuarias. Cultivos tradicionales, cría de ganado y producción para autoconsumo son las principales fuentes de ingreso de las familias. Sin embargo, estas actividades enfrentan desafíos como la falta de tecnificación, bajos precios y competencia global.

Culturalmente, la región es diversa, reflejada en sus expresiones, creencias y formas de vida. Además, su entorno natural privilegiado, con rica biodiversidad y hermosos paisajes, ofrece oportunidades para el ecoturismo y la conservación.

No obstante, las comunidades enfrentan necesidades básicas como acceso a salud, educación, agua potable, saneamiento y vías. La distancia a centros urbanos y la falta de infraestructura limitan estas oportunidades.

El CER Chichira, por su parte, enfrenta el desafío de brindar educación de calidad en un contexto de conectividad limitada y recursos escasos. Sin embargo, tiene el potencial de aprovechar tecnologías y alianzas locales para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje."

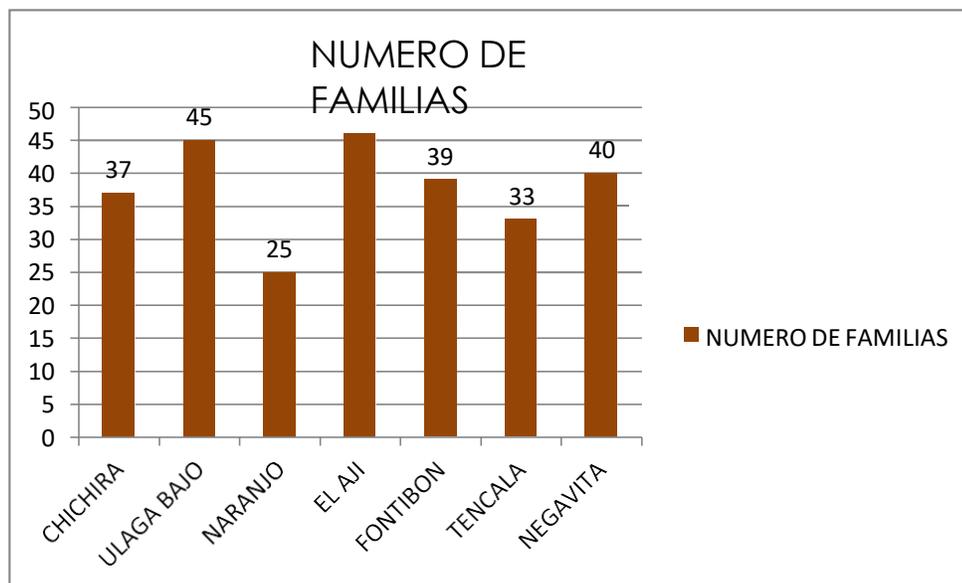
Perfil de la comunidad escolar del CER Chichira

CLIMA	CHICHIRA	ULAGA	NARANJO	FONTIBON	EL AJI	NEGAVITA	TENCALA
	13°	12° - 15	14° - 18°	10 - 12 °	12 ° - 15	14° - 17°	23°
ALTURA	2300 MTS	2200 MT	1900 mt	2600 mts	2200 MT	2360	1860 mts

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA          DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER          SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>          Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005          Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013          Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15          noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
--	---	--

<b>HIDROGRAFÍA</b>		Quebrada El Bobo quebrada Torres	Rio Pamplonita	Quebrada la Legía	Quebrada el Ají	Naciente El arrayan, la Hoyadita	Quebrada La realenga quebrada el pantano y el río Chitagá
<b>FAUNA</b>		Tigrillos, cuerpo espín, comadreja, ardillas, serpientes	Venados, armadillos, azulejos, turpiales, golondrinas e insectos		Ardillas, Armadillos, venados	Venados, tigrillos, ardillas, turpiales y	Cabras, venados, guartinajos, loros, zuros, abejas.
<b>FLORA</b>		Especies pino, sauces, espinos	Pino, Sauce, Eucalipto		hayuelo,	Pino patula, pino ciprés, Eucalipto, Arrayanes	Naranjos, plátano, café, cacharo, aguacate

**Número de familias que integran la comunidad educativa (2023-2024 )**



	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
--	---	--

FORTALEZAS DEL CENTRO EDUCATIVO EN LAS REALIDADES DE LAS COMUNIDADES DE LAS VEREDAS.

FORTALEZAS DE LA VEREDA	CHICHIRA	ULAGA BAJO	NARANJO	EL AJI	FONTIBON	TENCALA	NEGAVITA
<b>AMBIENTALES</b>		Recursos naturales. Potreros para el ganado y la agricultura	Recursos hídricos quebradas Chichara Alcaparra Ulaga Tanaucá y el río Pamplonita	Recursos hídricos quebrada el Aji	Recursos hídricos tierras fértiles actividad ganadera	Trabajo agrícola de Café y Morón con el apoyo de entidades	Impacto de los proyectos en el mejoramiento de la calidad de vida
<b>CULTURALES</b>	Fe católica	Fe católica	Talentos artísticos	Fe católica		Respeto por las fiestas religiosas	Ritos fúnebres
<b>SOCIAL</b>	Empoderamiento de la comunidad	Líderes comunitarios	Ubicación espacial de la vereda con respecto al casco urbano	Participación y comunidad			Participación De la comunidad en los proyectos

El centro educativo ofrece una amplia gama de modalidades educativas, abarcando desde el nivel preescolar escolarizado hasta la telesecundaria. Esta diversidad pedagógica se complementa con la implementación del modelo Escuela Nueva, el cual promueve una educación activa y participativa. Para garantizar la accesibilidad y permanencia de los estudiantes, la institución cuenta con servicios de apoyo como el restaurante escolar y el transporte escolar, contribuyendo así a reducir las barreras socioeconómicas que puedan limitar el acceso a la educación. Además, se fomenta la participación activa de la comunidad educativa en la toma de decisiones a través del gobierno escolar, lo que fortalece el sentido de pertenencia y corresponsabilidad.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, el centro educativo ha implementado programas



de préstamo de equipos para facilitar el acceso a herramientas digitales tanto a estudiantes como a docentes. Sin embargo, es necesario reconocer la brecha existente entre la demanda tecnológica actual y la oferta disponible. Por otro lado, el recurso humano de la institución se caracteriza por un alto nivel de cualificación, con una directora y 13 docentes investigadores que promueven la innovación educativa a través de dos semilleros de investigación. Estos espacios fomentan la generación de conocimiento y la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje, contribuyendo así a elevar la calidad educativa.

En materia de servicios públicos, la comunidad presenta una situación heterogénea. Si bien el acceso a la energía eléctrica es universal, el suministro de agua potable es deficiente, al provenir de fuentes naturales sin tratamiento alguno. La telefonía celular es el único servicio de telecomunicaciones disponible, con una cobertura variable. La falta de infraestructura para el alcantarillado, la recolección de residuos sólidos y otros servicios básicos limita significativamente las condiciones de vida de los habitantes. En materia de salud, la comunidad cuenta con acceso al Sistema de Seguridad Social en Salud, principalmente en los niveles de atención primaria y secundaria. La mayoría de los habitantes se encuentra afiliada a alguna EPS, lo que les permite acceder a servicios médicos básicos y especializados. El Hospital San Juan de Dios de Pamplona, como institución prestadora de servicios de salud, juega un papel fundamental en la atención integral de la población de las veredas, ofreciendo una amplia gama de servicios médicos."

El Centro educativo, contribuye al progreso de las comunidades al fomentando los valores como la solidaridad, el respeto y la responsabilidad y buscando construir un futuro mejor para la población campesina

El Centro Educativo Rural Chichira ha implementado un sistema de evaluación integral que combina evaluaciones internas bimestrales con el análisis de pruebas externas anuales. Este enfoque permite monitorear de manera continua el progreso de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas en consecuencia.



Los resultados del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) para el período 2015-2018 son altamente satisfactorios. En el nivel de Básica Primaria, se observó un notable incremento del ISCE en 2018, alcanzando un valor de 7,15. Este avance se atribuye principalmente a la mejora sustancial en el componente de desempeño, lo que indica un mayor dominio de las competencias básicas por parte de los estudiantes. En el nivel de Básica Secundaria, el ISCE también mostró un crecimiento significativo, alcanzando un promedio de 7,68 en 2018. Los componentes de desempeño y progreso fueron los que experimentaron mayor mejora.

Para alcanzar estos resultados, el centro educativo ha implementado diversas estrategias, como la formación docente continua, la incorporación de nuevas metodologías pedagógicas y la realización de simulacros de pruebas Saber. Además, se ha fortalecido la participación de los padres de familia en el proceso educativo, a través de actividades de acompañamiento y orientación.

En resumen, los resultados obtenidos demuestran que las acciones implementadas por el Centro Educativo Rural Chichira han contribuido a mejorar significativamente la calidad educativa. Sin embargo, se continuará trabajando en el fortalecimiento de los componentes de eficiencia y ambiente escolar, con el objetivo de alcanzar la excelencia académica.

El Centro educativo rural Chichira, en cumplimiento de su compromiso con la excelencia educativa, ha implementado un Sistema Institucional de Evaluación (SIEE) que garantiza la equidad y transparencia en los procesos de promoción estudiantil. Este sistema, alineado con las normativas vigentes, permite monitorear el progreso de los estudiantes y tomar decisiones pedagógicas basadas en evidencias.

El Centro Educativo Rural Chichira ha implementado una serie de proyectos pedagógicos productivos que, articulados con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), promueven un aprendizaje significativo y contextualizado. Mediante la aplicación de guías de trabajo y actividades de campo, estos proyectos han facilitado el desarrollo de competencias laborales interpersonales, como el trabajo colaborativo y la comunicación efectiva, al tiempo



que fomentan una conciencia ambiental en los estudiantes permitiendo abordar problemáticas reales relacionadas con la producción de alimentos, fortaleciendo así su formación integral y su vinculación con la comunidad.

El Centro Educativo Rural Chichira ha implementado un plan estratégico de integración de tecnologías educativas, el cual busca transformar las prácticas pedagógicas y fomentar el desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. Mediante la adquisición y uso pedagógico de recursos tecnológicos como tablets, computadores, impresoras y video beam, se ha creado un entorno de aprendizaje innovador que promueve la participación activa y colaborativa de los estudiantes. Los docentes, a través de procesos de formación continua, integran estas herramientas en sus planificaciones didácticas, permitiendo a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias para el siglo XXI. Esta iniciativa ha contribuido a mejorar significativamente la calidad de los procesos educativos y a preparar a los estudiantes para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.

El Centro Educativo Rural Chichira, ha incorporado la investigación como un eje transversal que dinamiza nuestros procesos pedagógicos y vincula el aprendizaje con la realidad. Mediante la implementación de diversas estrategias metodológicas como el proyecto ambiental escolar, los estudiantes exploran problemáticas ambientales locales, diseñan investigaciones y buscan soluciones innovadoras convirtiéndose en protagonistas activos de su propio aprendizaje,

la formulación de preguntas, el diseño de investigaciones, recolección de datos y presentación de los sus hallazgos. Esta práctica fomenta el desarrollo de habilidades críticas, el pensamiento analítico y la capacidad de resolver problemas. A través de la investigación, los estudiantes construyen conocimientos significativos y relevantes para su contexto, fortaleciendo su autonomía y su espíritu indagador. Este enfoque pedagógico fomenta el desarrollo de habilidades críticas, pensamiento analítico y capacidad de resolución de problemas, preparando a nuestros estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual.



A través de la investigación, los estudiantes construyen conocimientos significativos y relevantes para su contexto, fortaleciendo su autonomía, su espíritu indagador y su compromiso con la sostenibilidad ambiental. Los resultados obtenidos a través de estos proyectos han sido sorprendentes, demostrando que la investigación en el aula no solo mejora el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también fomenta su compromiso con su entorno y su desarrollo como ciudadanos críticos y responsables.

Los proyectos transversales DEL Centro Educativo constituyen un pilar fundamental de la propuesta pedagógica. Estos proyectos permiten a los estudiantes conectar los conocimientos adquiridos en el aula con la realidad de su entorno, fomentando así un aprendizaje significativo y duradero. Al abordar temáticas relevantes como el cuidado del medio ambiente, la convivencia pacífica y la promoción de la salud, la movilidad segura, entre otros los estudiantes de preescolar a noveno grado desarrollan competencias clave para la vida, como la colaboración, la creatividad y el pensamiento crítico. Estos proyectos no solo enriquecen el currículo, sino que también contribuyen a formar ciudadanos responsables y comprometidos con su comunidad.

El Centro Educativo Rural Chichira se enfrenta a diversas dificultades debido a la escasez de recursos. La falta de materiales didácticos actualizados y actualización de tecnología educativa y conexión a la internet limita significativamente las posibilidades de implementar estrategias pedagógicas innovadoras. Esta situación dificulta el desarrollo de actividades prácticas y experimentales, esenciales para un aprendizaje significativo.

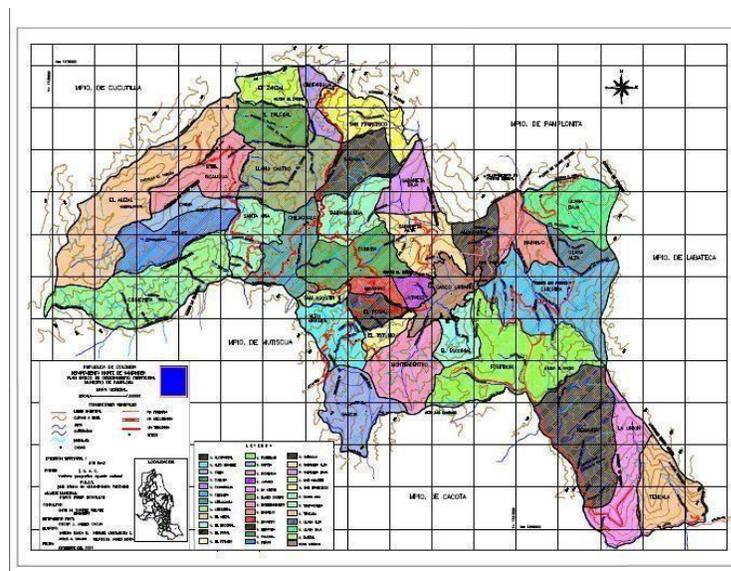
La escasez de recursos en el CER Chichira representa un obstáculo significativo para el desarrollo de la labor docente. La falta de materiales didácticos actualizados, tecnología educativa y acceso a internet limita significativamente las posibilidades de implementar estrategias pedagógicas innovadoras y de adaptar la enseñanza a las necesidades individuales de cada estudiante. Además, la insuficiencia de recursos humanos especializados dificulta la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales y la implementación de programas de enriquecimiento académico. Es importante la creación

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA          DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER          SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>          Creado por Decreto Nº 0252 del 12 de abril 2.005          Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013          Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15          noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
--	---	--

de alianzas con instituciones educativas y empresas, la implementación de proyectos de financiamiento colectivo y la sensibilización de las autoridades educativas sobre la importancia de invertir en educación rural.

El perfil docente del Centro Educativo Rural Chichira (CER Chichira) se caracteriza por una alta vocación de servicio y un compromiso con la educación en zonas rurales. Los docentes demuestran un profundo conocimiento de las realidades socioculturales de la comunidad y una capacidad para adaptar sus prácticas pedagógicas a las necesidades de los estudiantes. Sin embargo, el centro educativo enfrenta desafíos en cuanto a la diversidad de perfiles docentes necesarios para cubrir todas las áreas del currículo.

## 1.2 LECTURA DE CONTEXTO



El Centro Educativo Rural Chichira, fundado en 2005, se encuentra ubicado en la vereda Chichira y en otras como Alcaparral, Ulaga Alto, Ulaga Bajo, El Naranjo, Fontibón, La Unión, Negavita y Tencalá, todas ellas pertenecientes al sector suroriental del municipio de Pamplona. El Centro Educativo ha sido un referente para las comunidades, cuyas tradiciones



ancestrales, estas tradiciones se manifiestan en sus festividades religiosas, celebraciones locales, formas de organización social y expresiones artísticas propias. Estas prácticas culturales son un pilar fundamental de la identidad de estas comunidades y contribuyen a fortalecer los lazos sociales y el sentido de pertenencia., El centro educativo, al ser consciente de este rico patrimonio cultural, busca integrar estas tradiciones en los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo así los lazos entre la escuela y la comunidad.

La economía del área de influencia del CER Chichira se sustenta principalmente en actividades agropecuarias. Cultivos tradicionales, cría de ganado y producción para autoconsumo son las principales fuentes de ingreso de las familias. Sin embargo, estas actividades enfrentan desafíos como la falta de tecnificación, bajos precios y competencia global.

Culturalmente, la región es diversa, reflejada en sus expresiones, creencias y formas de vida. Además, su entorno natural privilegiado, con rica biodiversidad y hermosos paisajes, ofrece oportunidades para el ecoturismo y la conservación.

No obstante, las comunidades enfrentan necesidades básicas como acceso a salud, educación, agua potable, saneamiento y vías. La distancia a centros urbanos y la falta de infraestructura limitan estas oportunidades.

El CER Chichira, por su parte, enfrenta el desafío de brindar educación de calidad en un contexto de conectividad limitada y recursos escasos. Sin embargo, tiene el potencial de aprovechar tecnologías y alianzas locales para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje."

La lectura del contexto realizada en las sedes rurales del CER Chichira reveló que el 70% de los estudiantes proviene de hogares monoparentales y que el principal sustento económico de las familias proviene de la agricultura. Además, se identificó un bajo nivel de escolaridad entre los padres de familia. Con esta información, se ajustó el Manual de Convivencia, incorporando medidas específicas para atender las necesidades de estos estudiantes, como



la creación de programas de tutorías con los estudiantes más avanzados y la promoción de actividades que fortalezcan el vínculo familiar mediante el programa de escuela de padres.

En conclusión, según lo encontrado en la lectura del contexto y el diagnóstico podemos deducir que tenemos las siguientes

#### **FORTALEZAS** (Factores Internos Positivos)

- **Comunicación efectiva:** La percepción que tiene 95% comunidad educativa es que se sienta incluida a las decisiones del Centro Educativo, ya que se han implementado estrategias de comunicación que consideran las particularidades culturales de la comunidad. A través de diversos canales como reuniones, mensajes de texto y plataformas digitales, se difunde información relevante de manera oportuna y se fomenta la participación activa de todos los miembros, esta comunicación bidireccional permite que padres, estudiantes y docentes expresen sus opiniones y sugerencias, fortaleciendo el sentido de pertenencia al Centro Educativo.
- **Participación comunitaria:** La comunidad educativa del Centro Educativo Rural Chichira demuestra un alto nivel de compromiso, reflejado en una asistencia del 90% a los eventos escolares. Esta participación activa se evidencia en la labor de los comités de padres de familia, quienes colaboran en la toma de decisiones y organización de actividades. Además, el voluntariado de los miembros de la comunidad enriquece los proyectos institucionales, y las alianzas establecidas con otras instituciones fortalecen el tejido social y brindan mayores oportunidades a los estudiantes.
- **Adaptabilidad:** El Centro Educativo Rural Chichira ha demostrado una destacada capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de las comunidades rurales. A través de una constante actualización curricular y la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras, El CER ha logrado contextualizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, fomentando la pertinencia y la relevancia social de la educación. Su flexibilidad y resiliencia le permiten responder de manera efectiva a los desafíos propios del entorno rural, garantizando la continuidad de los servicios educativos y promoviendo el

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
--	---	--

desarrollo integral de los estudiantes.

### **OPORTUNIDADES (Factores Externos Positivos)**

- **Proyectos gubernamentales:** La construcción de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales constituye un eje fundamental para el desarrollo integral del CER Chichira. A través de estas colaboraciones, la institución podrá acceder a recursos financieros, técnicos y humanos que permitirán optimizar la infraestructura física, renovar el equipamiento educativo, implementar programas de formación docente y desarrollar proyectos de innovación pedagógica, contribuyendo así a elevar la calidad educativa y a mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes.
- **Alianzas estratégicas:** A través de alianzas estratégicas con otras instituciones, el centro Educativo podrá acceder a recursos complementarios, compartir buenas prácticas y desarrollar proyectos conjuntos que beneficien a toda la comunidad educativa. Esta colaboración permitirá enriquecer la oferta educativa, fortalecer la gestión institucional y posicionar al CER Chichira como un referente en la educación rural.
- **Desarrollo tecnológico:** El CER Chichira cuenta con una gran oportunidad para incorporar las nuevas tecnologías en sus procesos educativos y administrativos. A través de la implementación de herramientas digitales, plataformas virtuales y recursos tecnológicos innovadores, el centro podrá enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, personalizar la formación de los estudiantes y mejorar la eficiencia de la gestión institucional.

### **DEBILIDADES (factores internos negativos)**

- **Infraestructura deficiente:** La infraestructura en algunas sedes educativas presenta un estado de deterioro que limita significativamente el desarrollo de las actividades académicas el desgaste generalizado de las instalaciones incide directamente en la calidad del ambiente de aprendizaje, afectando la salud y el bienestar de los estudiantes y el personal docente.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
--	---	--

- **Déficit en la conectividad y sus implicaciones:** La ausencia de una infraestructura de conectividad adecuada en el CER Chíchira representa una barrera significativa para el acceso a una educación de calidad. Esta situación limita el acceso de los estudiantes a recursos educativos digitales, dificulta la implementación de metodologías activas basadas en el uso de las TIC y restringe las oportunidades de colaboración con otras instituciones educativas a nivel nacional e internacional. Como consecuencia, los estudiantes del CER se encuentran en desventaja en comparación con sus pares de zonas urbanas, lo que puede afectar su desempeño académico y sus perspectivas futuras.
- **Fluctuación de la población estudiantil:** La elevada movilidad de las familias en la zona genera una alta rotación estudiantil que impacta negativamente en la continuidad de los procesos educativos. Esta situación dificulta la implementación de proyectos pedagógicos a largo plazo, la creación de un ambiente de aprendizaje estable y la construcción de relaciones significativas entre los estudiantes y los docentes. Además, la constante adaptación a nuevos estudiantes representa un desafío para la organización de los grupos y la asignación de recursos educativos.

#### **AMENAZAS** (Factores Externos Negativos)

- **Contexto socioeconómico:** El contexto socioeconómico desfavorable de algunas familias caracterizado por altos índices de pobreza y escasez de oportunidades, impacta negativamente en el rendimiento académico de los estudiantes del CER Chíchira, limitando su acceso a recursos educativos y generando altas tasas de deserción escolar.
- **Resaltar la influencia del entorno:** El entorno sociocultural de las comunidades rurales donde se encuentra el CER Chíchira, caracterizado por fuertes arraigos a tradiciones y costumbres ancestrales, presenta una visión de la educación que, en ocasiones, prioriza las labores agrícolas y domésticas sobre la formación académica. Un 15% de los padres consideran que la educación formal no es esencial para el desarrollo de sus hijos, ya que priorizan la transmisión de conocimientos prácticos y habilidades laborales dentro del hogar.

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
--	---	--

- Falta de inversión en educación rural: La asignación presupuestaria insuficiente, sumada a la carencia de títulos de propiedad de los predios escolares, ha generado una serie de limitaciones en el CER Chichira. La imposibilidad de acceder a donaciones o proyectos de infraestructura, así como la incertidumbre jurídica sobre la tenencia de los terrenos, han impedido la realización de inversiones a largo plazo en la mejora de las instalaciones educativas.

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
--	---	--

### 1.3 HORIZONTE INSTITUCIONAL

#### 1.4.1 MISION

Desde la pedagogía activa el Centro educativo rural Chíchira forma ciudadanos íntegros y competentes, capaces de transformar su entorno a través de la investigación y la innovación, promoviendo el desarrollo sostenible de su comunidad.

#### 1.4.2 VISIÓN

El Centro Educativo Rural Chíchira en el año 2028 será un referente regional en educación rural sostenible, promoviendo la investigación aplicada, la innovación tecnológica, la promoción de la cultura de convivencia y el desarrollo de proyectos que generen un impacto positivo en el medio ambiente.

#### 1.4.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Para responder a las necesidades de los educandos y las comunidades educativas, el Centro Educativo Rural Chíchira orienta su proyecto educativo hacia la formación integral de sus estudiantes, fundamentándose en los siguientes principios:

1. **Formación Integral y Democrática:** El CER Chíchira promueve una formación integral que permita a sus estudiantes desarrollar todas sus capacidades, fomentando el pensamiento crítico, la creatividad y la participación activa en la construcción de un proyecto de vida y de sociedad. Se fomenta el ejercicio de la democracia, la autonomía y la responsabilidad ciudadana.
2. **Pertinencia Social y Cultural:** El CER Chíchira se fundamenta en las necesidades y características de su entorno, promoviendo una educación pertinente y relevante para la comunidad. Se busca fortalecer la identidad cultural y local, valorando las tradiciones y saberes ancestrales.
3. **Equidad, Inclusión y Convivencia:** El CER Chíchira garantiza el acceso a una educación de calidad para todos los estudiantes, sin distinción alguna. Se fomenta un ambiente de



aprendizaje inclusivo, respetuoso de la diversidad y basado en la convivencia pacífica. Se promueve la resolución pacífica de conflictos y la construcción de relaciones basadas en el respeto y la empatía.

**4. Flexibilidad y Adaptabilidad:** El CER Chíchira es una institución flexible y adaptable que se ajusta a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de la sociedad. Se promueven metodologías pedagógicas innovadoras y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

**5. Investigación y Interpretación de la Realidad:** El CER Chíchira fomenta una cultura de investigación y exploración, promoviendo la curiosidad y el espíritu crítico de los estudiantes. Se busca que los estudiantes sean capaces de interpretar su realidad y de construir conocimientos significativos a partir de sus propias experiencias.

**6. Dimensión Lúdica y Creativa:** El CER Chíchira reconoce el juego como una herramienta fundamental para el aprendizaje y el desarrollo integral de los estudiantes. Se promueven actividades lúdicas y creativas que estimulen la imaginación, la creatividad y el desarrollo de habilidades sociales.

**7. Sostenibilidad Ambiental y Social:** El CER Chíchira promueve una educación para la sostenibilidad, fomentando el cuidado del medio ambiente y el desarrollo de una conciencia ciudadana comprometida con el futuro del planeta. Se busca formar ciudadanos responsables y solidarios, capaces de construir un mundo más justo y equitativo.

#### **1.4.4 CREENCIAS**

- Se reconoce la educación como una herramienta fundamental para salir de la pobreza y mejorar las condiciones de vida.
- Las sedes educativas del CER Chichira son un espacio fundamental para que los niños y niñas interactúen con sus pares, aprendiendo a valorar las diferencias, a respetar a los demás y a construir relaciones basadas en el respeto y la confianza. A través de esta convivencia, desarrollan habilidades sociales esenciales para una vida en comunidad.



- Los valores del Centro Educativo Rural como el respeto, la honestidad, la solidaridad y el trabajo en equipo son pilares fundamentales para la vida en sociedad y debe encargarse de cultivar estos valores en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los desafíos del mundo actual.
- El Centro educativo promueve el aprendizaje sobre el entorno natural, fomentando el respeto por la tierra y el desarrollo de habilidades para aprovechar de manera sostenible los recursos naturales, fortaleciendo así la identidad y el arraigo de los estudiantes a su comunidad.
- El CER Chichira reconoce y valora los conocimientos ancestrales transmitidos de generación en generación como un patrimonio cultural invaluable. Estos saberes, arraigados en la historia y la cosmovisión de las comunidades rurales, constituyen un recurso fundamental para la construcción de aprendizajes significativos. El CER se compromete a generar sinergias entre los saberes tradicionales y los conocimientos científicos, fortaleciendo así la identidad cultural de los estudiantes.

#### 1.4.5 LOS VALORES

- El Centro Educativo Rural Chichira se fundamenta en los siguientes valores, los cuales orientan las acciones y relaciones de toda la comunidad educativa, en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia y la Ley General de Educación:
  - **Respeto a la dignidad humana:** El Centro Educativo promueve una cultura de respeto hacia la diversidad, la inclusión y los derechos humanos de todos sus miembros, en línea con los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia.
  - **Solidaridad y cooperación:** Se fomenta el trabajo colaborativo y el apoyo mutuo entre todos los miembros de la comunidad educativa, fortaleciendo los lazos de solidaridad y corresponsabilidad en la construcción del proyecto educativo institucional.



- **Justicia y equidad:** El CER garantiza el acceso equitativo a las oportunidades educativas, promoviendo prácticas justas y transparentes en todos los procesos institucionales.
- **Integridad y transparencia:** La honestidad, la transparencia y la ética son valores fundamentales que guían el actuar de todos los miembros de la comunidad educativa, asegurando la coherencia entre las acciones y las palabras.
- **Responsabilidad social y ambiental:** El Centro Educativo asume su compromiso con el desarrollo sostenible, promoviendo prácticas ambientales responsables y contribuyendo al bienestar de la comunidad.
- **Excelencia académica y pedagógica:** El CER Chichira se compromete con la búsqueda constante de la mejora continua en todos los ámbitos, implementando estrategias innovadoras para optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- **Pertinencia social:** Los docentes del Centro adaptan sus prácticas educativas a las necesidades y características de su contexto, garantizando la relevancia de los aprendizajes para la vida.
- **Participación democrática:** Se promueve la participación activa y democrática de todos los miembros de la comunidad educativa en la toma de decisiones y en la construcción del proyecto educativo institucional.

#### **1.4.6 OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

Los objetivos del proyecto educativo del Centro Educativo Rural Chichira buscan transformar la vida de nuestros estudiantes, fomentando procesos de aprendizaje significativos, una convivencia armónica y un desarrollo integral que les permita ser agentes de cambio en su comunidad. Estos objetivos se materializan en un currículo flexible y pertinente que responde a las necesidades del contexto y se implementa a través de un plan de estudios detallado.

El Centro Educativo Rural Chichira, en cumplimiento de la Ley 115 de 1994 y y normas



lineamientos que complementan y profundizan la labor educativa, se enfoca en desarrollar competencias clave en nuestros estudiantes, como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración. A través de un currículo flexible y pertinente, se promueve el aprendizaje activo y significativo, vinculando los contenidos con el contexto local y fomentando la participación de toda la comunidad educativa y se articula con los planes de desarrollo local, contribuyendo al progreso de nuestra región.

- Impulsar la formación integral de ciudadanos activos y responsables, capaces de tomar decisiones informadas y comprometidas con el desarrollo sostenible de sus comunidades rurales.
- Promover la excelencia académica de los estudiantes mediante la implementación de estrategias pedagógicas innovadoras y significativas que fomenten el desarrollo de competencias clave en los estudiantes, preparándolos para enfrentar los retos del siglo XXI y adaptarse a un mundo laboral en constante evolución.
- Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible, optimizando el uso de los recursos financieros, humanos y físicos, con el fin de garantizar una calidad educativa y promover el desarrollo integral de la comunidad educativa.
- Fortalecer los lazos entre la institución educativa y la comunidad, promoviendo la participación activa de todos los actores en la construcción de un proyecto educativo pertinente y que responda a las necesidades y demandas locales.
- Fomentar una cultura de innovación pedagógica, incorporando el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en todos los procesos de enseñanza-aprendizaje, con el fin de enriquecer las experiencias educativas y mejorar la calidad de los resultados académicos.

#### **1.4.7 METAS INSTITUCIONALES**

Las metas establecidas para la institución responden a sus objetivos y al direccionamiento



estratégico. Se hace seguimiento de éstas mediante la medición y análisis de indicadores; encuestas de satisfacción; reuniones con partes interesadas como escuela para padres, consejo de padres, consejo de estudiantes, jornadas pedagógicas, Consejo Académico y Consejo Directivo, de las cuales quedará evidencia en las actas, los diversos formatos y registros; la evaluación institucional, entre otros.

- Aumentar en un 25% el porcentaje de estudiantes que demuestran un dominio satisfactorio de las competencias básicas (lectura, escritura, matemáticas) al finalizar cada grado.
- Implementar proyectos pedagógicos que promuevan el desarrollo de competencias ciudadanas, como el pensamiento crítico, la participación democrática y la resolución de conflictos.
- Mejoramiento significativo en las competencias de lengua extranjera de todos los docentes del C.E.R Chichira
- Implementar sistemas de evaluación formativa que permitan identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas.
- Desarrollar eficaz y eficientemente, la propuesta curricular por competencias, incluida dentro del nuevo plan de estudios de acuerdo a los modelos educativos Preescolar, Escuela Nueva, Post Primaria.
- Mejorar la participación en los procesos educativos de todos los actores de la comunidad escolar del C.E.R Chichira, lo que permitirá potenciar las dimensiones del ser, la autonomía, sus competencias, la valoración del arte y la cultura, en el marco de una convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental.



#### 1.4.8 FUNDAMENTOS

El Centro Educativo Rural Chichira adopta el constructivismo como marco teórico fundamental, el cual concibe el aprendizaje como un proceso activo y dinámico en el que los estudiantes construyen sus propios significados a partir de sus experiencias previas y de las interacciones con el entorno. Al promover la participación activa, la resolución de problemas auténticos y la colaboración, fomentamos el desarrollo de habilidades cognitivas superiores, como el pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolver problemas complejos. Además, vinculamos los aprendizajes con las necesidades y realidades del contexto local, promoviendo un aprendizaje significativo y relevante para la vida de los estudiantes.

Con el objetivo de formar ciudadanos críticos, reflexivos y capaces de participar activamente en la sociedad, el Centro Educativo Rural Chichira se fundamenta en los siguientes fundamentos:

##### 1.4.8.1 FUNDAMENTOS FILOSOFICOS

El Centro Educativo Rural Chichira concibe al ser humano como un ser social en constante construcción considerando que la educación es un proceso dinámico y significativo que permite a los individuos desarrollar su potencial al máximo. A través de experiencias significativas y contextualizadas, se promueve el desarrollo de competencias del siglo XXI, tales como el pensamiento crítico y reflexivo, la creatividad y la colaboración, así como la adquisición de conocimientos, habilidades y valores que les permitan participar activamente en la sociedad y contribuir a su transformación.

##### 1.4.8.2 FUNDAMENTOS SOCIOLÓGICOS

El fundamento sociológico central del Centro Educativo Rural Chichira es la construcción social del conocimiento. Esto significa que el aprendizaje no es un proceso individual y



aislado, sino que ocurre en un contexto social y cultural. El conocimiento no se transmite de manera pasiva, sino que se construye activamente a través de la interacción entre los estudiantes, los docentes y el entorno.

Los estudiantes son sujetos activos que construyen su propio conocimiento a partir de sus experiencias previas y de las interacciones con sus pares y docentes. Al vincular los contenidos curriculares con las realidades y necesidades del contexto local, el CER Chichira fomenta un aprendizaje significativo y relevante para la vida de los estudiantes. Al trabajar en grupo y colaborar en proyectos comunes, los estudiantes desarrollan habilidades sociales como la comunicación, el respeto por las diferencias y la capacidad de trabajar en equipo.

De acuerdo a este fundamento el rol del docente es el de facilitador que crea ambientes de aprendizaje que estimulan la curiosidad, la exploración y la construcción autónoma del conocimiento. El docente guía, orienta y proporciona los recursos necesarios para que los estudiantes puedan construir su propio aprendizaje.

#### **1.4.8.3 FUNDAMENTOS AXIOLÓGICOS**

Los fundamentos axiológicos del Centro Educativo Rural Chichira, se dedica a cultivar en sus estudiantes un conjunto de valores que promuevan su desarrollo integral como personas y ciudadanos. Al fomentar un ambiente inclusivo y respetuoso de la diversidad, el CER Chichira busca que cada estudiante se sienta valorado en su singularidad. A través del aprendizaje colaborativo y la construcción conjunta del conocimiento, se cultivan valores como la cooperación, la solidaridad y el trabajo en equipo. Estos valores, junto con la promoción de la autonomía, la responsabilidad y el pensamiento crítico, permiten formar individuos capaces de enfrentar los desafíos del mundo actual y contribuir al bienestar de su comunidad.

#### **1.4.8.4 FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS**



El CER Chichira, promueve un aprendizaje activo y significativo, donde los estudiantes son los protagonistas de su propio proceso educativo. Al integrar las tecnologías de la información y la comunicación con los recursos naturales y sociales del entorno, se fomenta la indagación, la experimentación y la resolución de problemas auténticos. El método científico se convierte en una herramienta para explorar el mundo que les rodea, desarrollando habilidades como el pensamiento crítico, la colaboración y la creatividad. De esta manera, el CER Chichira prepara a sus estudiantes para ser ciudadanos responsables y comprometidos con el desarrollo sostenible de su comunidad.

El proceso de aprendizaje del Centro educativo Rural Chíchira se fundamenta en la idea de que el conocimiento no es algo que se recibe pasivamente, sino que se construye activamente a través de la interacción del individuo con su entorno. El Centro Educativo Rural considera cuatro componentes clave:

- Los procesos mentales que integran el componente cognitivo que los estudiantes utilizan para adquirir y organizar información, como la percepción, la memoria y el razonamiento.
- El Componente transformacional del conocimiento donde está en constante evolución y se transforma a medida que se adquieren nuevas experiencias y conocimientos.
- La organización y estructuración del conocimiento, formando redes conceptuales que permiten comprender el mundo.
- La Exploración de la naturaleza del conocimiento y cómo lo perciben e interpretan los estudiantes. Es decir, cómo el conocimiento adquiere significado para cada individuo."

#### **1.4.8.5 FUNDAMENTOS PSICOLÓGICOS**

El Centro Educativo Rural Chichira ha adoptado un enfoque constructivista sociocultural, el cual concibe el aprendizaje como un proceso social y situado, mediado por las interacciones sociales y culturales. Esta perspectiva se complementa con elementos de la teoría de las inteligencias múltiples, lo que permite atender a la diversidad de estilos de aprendizaje de los estudiantes. A través de la implementación de proyectos



interdisciplinarios y el uso de herramientas tecnológicas, se busca desarrollar competencias del siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación efectiva.

El Centro Educativo Rural Chichira ha adoptado un enfoque pedagógico que se fundamenta en el aprendizaje significativo y activo en sus estudiantes. La propuesta educativa del CER se centra en un aprendizaje como un proceso activo de construcción del conocimiento, en el cual el estudiante es el protagonista. Sin embargo, se complementa con otras teorías psicológicas que aportan valiosas herramientas para la práctica educativa:

- **Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel:** Se subraya la importancia de conectar los nuevos conocimientos con los saberes previos del estudiante, facilitando así una comprensión más profunda y duradera. En el CER promueve la creación de puentes entre los conocimientos escolares y las experiencias de vida de los estudiantes, haciendo el aprendizaje más relevante y significativo.
- **Teoría sociocultural de Vygotsky:** La interacción social y la colaboración son elementos clave en este enfoque. El CER fomenta el aprendizaje colaborativo, donde los estudiantes trabajan en equipo, intercambian ideas y construyen conocimiento de manera conjunta. La Zona de Desarrollo Próximo (ZDP) de Vygotsky guía la práctica docente, permitiendo que los estudiantes se desafíen a sí mismos y alcancen nuevos niveles de comprensión con el apoyo adecuado.
- **Teoría de las inteligencias múltiples de Gardner:** Reconociendo que cada individuo posee un perfil único de habilidades, el CER implementa actividades que permiten a los estudiantes desarrollar sus múltiples inteligencias. Esto se traduce en una oferta educativa diversificada, que va más allá de las habilidades cognitivas tradicionales y abarca aspectos como la creatividad, la inteligencia emocional y la inteligencia corporal-kinestésica.



#### 1.4.8.5 FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La pedagogía activa, heredera de la Escuela Nueva, establece un marco teórico que sitúa al estudiante en el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Este enfoque pedagógico busca recuperar el sentido humano en la educación, fomentando el desarrollo integral de los estudiantes en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, social y moral. Los principios de la Escuela Nueva promueven un aprendizaje activo, experiencial y significativo, donde el estudiante construye su propio conocimiento a través de la interacción con su entorno y con otros. El objetivo principal es formar individuos autónomos, críticos y creativos, capaces de adaptarse a los cambios y de contribuir a una sociedad más justa y equitativa.

El Centro educativo rural Chichira ha adoptado estos principios y los ha concretado en prácticas pedagógicas innovadoras. Entre los principios fundamentales destacan: el afecto como base del aprendizaje, la experiencia como fuente de conocimiento, la importancia del ambiente escolar, el desarrollo progresivo de las competencias, la actividad del estudiante como motor del aprendizaje, el rol del docente como facilitador, la individualización de los aprendizajes, la democracia y la participación, el trabajo en equipo y la importancia del juego. Estas prácticas se traducen en un modelo educativo centrado en el estudiante, donde se fomenta la curiosidad, la creatividad y el pensamiento crítico.

Como consecuencia de lo anterior, EL CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA basa los principios fundamentales consagrados en la declaración de los Derechos del Hombre, la Declaración de los Derechos del niño, la Constitución Nacional de Colombia y la ley general de educación y propone los siguientes principios básicos para la formación integral del estudiante:

- **AFECTO:** EL CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA guiará su actuar bajo las premisas de un currículo humanizante constructivista que fomente las relaciones interpersonales en la comprensión, la solidaridad y la empatía entre los integrantes del centro educativo.

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
--	---	--

- **IDENTIDAD:** Representa el sentido de pertenencia por la institución y la adopción de su misión, visión, valores y principios orientadores, como compromiso permanente para con la institución.
- **LIBERTAD:** Es el valor, que lleva a la práctica de manera asertiva, nos permite obrar de diferentes maneras o no obrar. Haciéndonos responsables de nuestros actos. Se define como aquel valor que nos da sentido dentro de una colectividad; que nos permite decidir, escoger, pensar, actuar, participar, ser y hacer.
- **DEMOCRACIA:** El CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA fomentara el diálogo y la concertación respetando las diferencias en busca del bien común producto de la participación consciente en la toma de decisiones.
- **EFICIENCIA Y EFICACIA:** El CENTRO EDUCATIVO RURAL CHICHIRA hará uso racional, administración y de recursos, medios y procesos que mejoren la calidad en busca de la excelencia educativa formando en competencias que permitan formular y desarrollar proyectos investigativos que buscan mejorar el entorno familiar y social de los estudiantes.
- **RESPONSABILIDAD:** El cumplimiento de los deberes y la exigencia de los derechos serán directrices que guiarán el actuar en la vida escolar.
- **TOLERANCIA:** Como una permanente invitación a la aceptación de las diferencias como un factor decisivo para el enriquecimiento colectivo, así como también, el respeto por los derechos humanos y la búsqueda de la solución pacífica de conflictos.
- **EL RESPETO:** como aquel sentimiento que lleva a reconocer la dignidad y los derechos de un ser y a no vulnerar los mismos. Los diferentes miembros de la comunicación educativa deben demostrar en todas sus manifestaciones ante sí mismos y ante los demás.
- **MEDIO AMBIENTE:** Tiene en cuenta en su actuar al entorno que afecta y condiciona especialmente las circunstancias de vida de las personas o la sociedad su conjunto en el



entendido de que el medio ambiente comprende el conjunto de valores naturales, sociales y culturales existentes en un lugar y un momento determinado, que influyen en la vida del hombre y en las generaciones venideras. Es decir, no se trata sólo del espacio en el que se desarrolla la vida sino que también abarca elementos tan intangibles como la cultura y por ello la institución debe contribuir a la formación de los estudiantes en la concepción científica del mundo y la comprensión de los problemas del medio ambiente, del desarrollo sostenible y de la necesidad de la educación ambiental y su vínculo con la sociedad.

**La actividad lúdica:** El Centro Educativo rural Chíchira reconoce al juego como una herramienta poderosa para el desarrollo integral de los estudiantes, mediante él, se fomenta la creatividad, curiosidad y habilidades sociales aprendiendo a relacionarse con los demás, a respetar las reglas y a explorar el entorno de manera activa y significativa

#### **1.4.8.6 FUNDAMENTOS LEGALES.**

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación en Colombia como:

**LA LEY 115 DE 1994,** Esta ley organiza el sistema educativo colombiano, estableciendo los fines de la educación y los objetivos por niveles. Define las áreas obligatorias y fundamentales, y diferencia entre educación formal, no formal e informal. Además, apoya modalidades de atención educativa para poblaciones excepcionales, educación para adultos y grupos étnicos.

Para lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional. Este proyecto debe especificar, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

**LEY 2414 DE 2024,** Esta ley promueve la implementación de estrategias educativas que



permitan a los estudiantes desarrollar las herramientas necesarias para enfrentar situaciones de riesgo y fomentar una convivencia escolar sana y se fortalece las habilidades sociales y emocionales, en la educación básica y media.

**LEY 2025 DE 2020** La presente ley tiene como objetivo fomentar la participación activa de los padres, madres y cuidadores en la formación integral de los estudiantes de preescolar, básica y media en instituciones educativas públicas y privadas, abarcando aspectos académicos, sociales, de valores y principios. Las instituciones educativas, considerando su entorno y realidades particulares, deberán promover esta participación para fortalecer las capacidades de los padres y cuidadores, contribuyendo así a la formación integral de los estudiantes y a la detección, información y prevención de situaciones que puedan afectar la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

**LEY 2170 DE 2021** Esta ley tiene por objeto contribuir a la existencia de entornos seguros de aprendizaje para los niños, niñas y adolescentes, mediante la regulación de las responsabilidades del Estado, las instituciones educativas y las familias, respecto al uso de las herramientas que ofrecen las tecnologías de la información y las comunicaciones.

**DECRETO 1860 DE 1994**, Decreto reglamentario de la Ley 115 de 1994, establece los aspectos pedagógicos y organizativos generales del sistema educativo colombiano. Este decreto organiza la educación formal en niveles, ciclos y grados, definiendo la estructura de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. Además, introduce el Certificado de Estudios de Educación del Bachillerato Básico en el grado 9º y especifica los requisitos para otorgar el título de Bachiller, el título en un arte u oficio, o el certificado de aptitud ocupacional. También define los contenidos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y establece su obligatoriedad y proceso de adopción.

El decreto también aborda la organización del Manual de Convivencia, definiendo la comunidad educativa y la conformación del gobierno escolar, así como sus órganos, incluyendo el Consejo Directivo y el Consejo Académico, y sus respectivas funciones. Además, establece las funciones de otros miembros de la comunidad educativa, como la



Asociación de Padres de Familia, el Consejo de Estudiantes y el Personero. Estas disposiciones buscan asegurar una gestión educativa participativa y democrática.

Finalmente, el decreto establece los criterios de evaluación del rendimiento escolar, el uso de los resultados de la evaluación, la conformación de las comisiones de evaluación y el manejo del registro escolar de valoración. Estas medidas están diseñadas para garantizar una educación de calidad y la formación integral de los estudiantes.

**DECRETO 1743 DE 1994**, por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fijan criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

**DECRETO 2247 DE 1997**. Normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. MEN

**DECRETO 230 DE 2002**, por el cual se dictan normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional.

**DECRETO 1290 DE 2009**, por el cual se establecen los criterios y maneras de evaluar a partir del 2010 y se crea el sistema Institucional de Evaluación para todos los colegios oficiales y privados

**DECRETO 1075 de 2015**. Recopilación que regula toda la normatividad educativa.

**ACUERDO 04 DEL AÑO 2005**, Por el cual se crean los comités institucionales de convivencia.

**RESOLUCIÓN 7550 DE 1994**. Por la cual se regulan las actuaciones del sistema educativo nacional en la prevención de emergencias y desastres.

**RESOLUCIÓN 2343 DE JUNIO 5 DE 1996**. Diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal. MEN.

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
--	---	--

## 1.4.9 PERFILES

### 1.4.9.1 PERFIL DEL DIRECTIVO DOCENTE

El directivo docente del Centro Educativo Rural Chíchira es un líder transformador que, además de sus competencias pedagógicas y administrativas, posee un profundo conocimiento del contexto rural. Su rol trasciende la gestión escolar, involucrando la comunidad en la construcción de un proyecto educativo pertinente y de calidad. Debe ser capaz de adaptarse a las dinámicas cambiantes del entorno rural, fomentar la participación comunitaria y garantizar un ambiente de aprendizaje seguro y enriquecedor.

Como líder pedagógico, el directivo docente del Centro Educativo se enfocará en fortalecer los vínculos entre la institución educativa y la comunidad, involucrando a los padres de familia en la toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos educativos que respondan a las necesidades locales. Promoverá una cultura de aprendizaje continuo, equipando a los estudiantes con las competencias necesarias para la vida. Además, garantizará un ambiente escolar seguro y respetuoso de la diversidad, donde todos los miembros de la comunidad educativa se sientan valorados e incluidos.

El directivo docente del Centro Educativo Rural Chichira será responsable de:

- Ser Líder transformacional con la capacidad para inspirar y motivar a la comunidad educativa, promoviendo una cultura de mejora continua.
- Tener una visión integral del Centro educativo, teniendo en cuenta la visión sistémica de las dimensiones social, cultural y ambiental de la educación, articulando el proyecto educativo con las necesidades de la comunidad.
- Demostrar Excelentes habilidades interpersonales y habilidades comunicativas para establecer relaciones sólidas con estudiantes, docentes, padres de familia y autoridades locales.



- Tener adaptabilidad para enfrentar los desafíos propios de la educación rural y capacidad para encontrar soluciones creativas.
- Tener dominio de las particularidades socioculturales y económicas de la zona rural de influencia del Centro educativo Rural Chíchira.
- Experiencia en el diseño e implementación de proyectos educativos innovadores y pertinentes.
- Gestión administrativa: Capacidad para administrar eficientemente los recursos de la institución educativa.

#### **1.4.9.2 PERFIL DEL DOCENTE**

El docente del Centro Educativo Rural Chíchira es un profesional comprometido con el desarrollo integral de sus estudiantes. Se caracteriza por:

- Posee un profundo conocimiento de sí mismo y de los demás, lo que le permite establecer relaciones basadas en la empatía, el respeto y el diálogo.
- Reconoce y valora la diversidad cultural, adaptando sus prácticas pedagógicas para atender las necesidades de todos los estudiantes.
- Demuestra coherencia entre sus valores y sus acciones, promoviendo una educación basada en principios éticos y humanistas.
- Implementa estrategias pedagógicas innovadoras que fomenten la participación, la creatividad y el pensamiento crítico en sus estudiantes.
- Competencias digitales: Domina las herramientas tecnológicas y las utiliza de manera estratégica para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Espíritu investigativo: Se mantiene actualizado en su área de conocimiento y busca constantemente mejorar su práctica docente a través de la investigación.
- Comprende las particularidades del contexto rural y las necesidades de los estudiantes

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
--	---	--

en este entorno.

- Se comunica de manera efectiva con estudiantes, padres de familia y colegas, fomentando un ambiente de colaboración y respeto.
- Colabora con otros docentes y miembros de la comunidad educativa para alcanzar objetivos comunes.
- Se involucra en proyectos que benefician a la comunidad y promueve la participación ciudadana.

#### **1.4.9.3 PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA**

El Centro Educativo Rural Chíchira considera que la formación integral de los estudiantes es un esfuerzo conjunto entre la institución y la familia. Por ello, busca padres de familia que:

- Sean partícipes activos y se involucren en la vida escolar de sus hijos, participando en actividades y eventos del centro educativo.
- Se identifiquen, compartan y promuevan los valores institucionales, los valores éticos y morales que promueve el Centro Educativo Rural Chíchira.
- Mantengan una comunicación abierta y respetuosa con los docentes y otros miembros de la comunidad educativa.
- Sean coherentes y modelos a seguir para sus hijos, demostrando con sus acciones los valores que desean transmitir.
- Que apoyen el proceso educativo colaborando en el aprendizaje de sus hijos, brindándoles el apoyo necesario en casa y participando en las actividades escolares.
- Sean líderes en la comunidad que Participen activamente en la toma de decisiones y en la construcción de una comunidad educativa sólida.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
--	---	--

#### 1.4.9.4 PERFIL DEL ESTUDIANTE



El Perfil del Educando del Centro educativo Rural Chíchira está enmarcado en la Ley 115 de 1994 y con miras a formar ciudadanos integrales, se propone formar estudiantes que:

- Sean sujetos de derechos que reconozcan y ejerzan sus derechos y deberes como ciudadanos, promoviendo la equidad, la justicia y la solidaridad.
- Desarrollen competencias para la vida y adquieran conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan enfrentar los desafíos de la vida cotidiana y contribuir al desarrollo de su comunidad.



- Sean aprendices autónomos capaces de aprender de manera colaborativa y crítica, utilizando diversas fuentes de información y herramientas tecnológicas.
- Sean ciudadanos activos que participen en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, promoviendo la democracia, la paz y la convivencia pacífica.
- Los estudiantes del CER Chichira reconocen sus raíces culturales, lingüísticas y étnicas, valorando la diversidad y promoviendo la interculturalidad.
- Promueven la convivencia pacífica y respetan las diferencias individuales y colectivas, fomenta la tolerancia y la inclusión, y construye relaciones basadas en el respeto mutuo.
- Cuidan el medio ambiente desarrollan una conciencia ambiental y adopta prácticas sostenibles para proteger los recursos naturales.
- Son educandos críticos y reflexivos que formulan preguntas, buscando información y construyen conocimientos de manera autónoma, utilizando diversas fuentes y herramientas.
- Son ciudadanos activos y participativos en la vida escolar y comunitaria, defiende sus derechos y los de los demás, y contribuye al bienestar común.
- Desarrollan habilidades para la vida como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la toma de decisiones.
- Utilizan las tecnologías de la información y la comunicación para acceder a la información, comunicarse y aprender.
- Son investigadores que cuestiona la realidad, buscando respuestas y genera conocimiento a partir de su propia experiencia y de la interacción con otros mediante semilleros de investigación.
- Son ciudadanos globales que reconoce su pertenencia a una comunidad global y actúan en consecuencia, promoviendo la paz, la justicia y la equidad.

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
--	---	--

#### 1.4.9.5 PERFIL DE EGRESADO.

El egresado del Centro Educativo Rural Chíchira, es producto de una formación integral y con un profundo compromiso ambiental, se caracterizará por:

- Ser un ciudadano activo que participa de manera protagónica en la construcción de un futuro más sostenible. Su compromiso como ciudadano ambiental lo lleva a involucrarse en proyectos locales y regionales, demostrando un profundo conocimiento de los ecosistemas y una fuerte vocación de servicio.
- Con un enfoque científico y un espíritu colaborativo, el egresado del CER Chíchira es un agente de cambio. Su pensamiento crítico le permite identificar soluciones innovadoras y sostenibles a los problemas de su contexto, mientras que su capacidad para trabajar en equipo facilita su implementación en la comunidad. Esto lo convierte en un líder capaz de transformar su entorno.
- El egresado del CER Chichira es un ciudadano comprometido y activo, que aplica los conocimientos adquiridos para servir a su comunidad. Con un profundo sentido de pertenencia a su institución, participa activamente en iniciativas que promueven prácticas sostenibles y el bienestar común.
- Su formación integral le permite analizar y proponer soluciones a los desafíos de su entorno, siempre guiado por los valores institucionales. Demuestra un espíritu cívico y democrático, trabajando en colaboración con otros para construir un futuro más justo y equitativo.
- A través de la planificación y ejecución de proyectos productivos, contribuye al desarrollo de su comunidad y al cuidado del medio ambiente, demostrando que sabe más para servir mejor

#### 1.5 OFERTA EDUCATIVA, POLÍTICAS DE ACCESO Y PERMANENCIA

En cuanto a la Oferta Educativa el centro educativo rural Chíchira cuenta con siete sedes



escolares las cuales están ubicadas en la zona suroriental del municipio de Pamplona, Las sedes Chichira, Ulaga, El Naranjo Tencalá y Negavita imparte educación desde preescolar hasta grado noveno, las demás sedes Fontibón y El Ají atienden desde preescolar a quinto grado, a estas sedes se les garantiza su continuidad hacia básica secundaria y en las sedes Chichira y Negavita por su cercanía.

El proceso de matrícula de El Centro Educativo Rural Chichira se establece de acuerdo a los lineamientos emanados por la Secretaria de Educación, haciendo uso del Sistema Integrado de Matricula SIMAT, buscando mantener actualizada la base de datos de la información de los estudiantes que conforman el Centro. Con miras a captar la población en edades escolares sin discriminación alguna, la Institución realiza campañas de difusión y sensibilización para lograr motivar a los estudiantes a acudir a educarse y a los padres de familia sobre la importancia de la educación para mejorar la calidad de vida de sus hijos.

La matrícula en el Centro Educativo se renueva anualmente, ofreciendo a los estudiantes las modalidades de matrícula ordinaria, extraordinaria y en observación. Para formalizar la matrícula, los padres de familia o tutores deben presentar la siguiente documentación: fotocopia del registro civil del estudiante, fotocopia de tarjeta de identidad, fotocopia de la cedula de padres, certificado de afiliación a salud, certificado Sisbén, certificado de vacunas y el boletín del año anterior.

El proceso de matricula es el siguiente :

- Difusión de fechas y requisitos.
- Proceso de Proyección de Cupos
- Diligenciamiento del formato de Pre matrícula.
- Diligenciamiento del folio matrícula (entrega de documentos y formalización de la matricula).

El Centro Educativo Rural Chíchira cuenta con una Política de Acceso y Permanencia



integral, diseñada para garantizar la continuidad educativa de sus estudiantes. Esta política se fundamenta en la prestación de servicios como transporte escolar y restaurante escolar, y otras estrategias como:

- Ofrecimiento de estímulos académicos.
- Reconocimientos, para los estudiantes con un rendimiento sobresaliente.
- Participación activa de los estudiantes en actividades culturales, deportivas.
- Proyectos Colaborativos de aula orientados al cuidado del medio ambiente se busca crear un ambiente de aprendizaje estimulante y favorecer el desarrollo integral de los estudiantes.
- Propuestas de proyectos productivos que son acordes a su contexto y que recuperan el medio ambiente.
- Metodología flexible para la promoción de los estudiantes.
- Educación gratuita.
- Recurso humano de altas calidades humanas y profesionales.
- Ambientes educativos armónicos y propicios para una educación de calidad.

## **1.6 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN , PRIMERA INFANCIA Y EDUCACIÓN INICIAL**

El Centro Educativo Rural Chichira ha establecido sólidas alianzas con entidades gubernamentales como el ICBF para garantizar una atención integral a los niños y niñas desde sus primeros años de vida. Mediante convenios interinstitucionales, se brinda atención a niños entre 0 y 5 años en las instalaciones de las sedes Fontibón, Chichira, Ulaga y Naranjo preparando así su ingreso al grado de transición. Estas acciones conjuntas permiten ofrecer una transición educativa suave y efectiva, asegurando una continuidad en los procesos de aprendizaje y desarrollo.



La institución educativa ofrece programas de educación inicial de alta calidad dirigidos a niños de 5 años, enfatizando en el desarrollo integral de cada estudiante. Se cuenta con un equipo de profesionales que implementan estrategias pedagógicas innovadoras y adaptadas a las necesidades para estimular el aprendizaje activo, la exploración y la creatividad, proporcionando un ambiente propicio para el desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

En cumplimiento de la normatividad vigente, el Centro Educativo Rural Chíchira promueve la inclusión educativa, atendiendo a la diversidad de necesidades y capacidades de todos los estudiantes. A través de la implementación de estrategias pedagógicas diferenciadas y el acompañamiento de profesionales especializados, se garantiza el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los niños y niñas, incluyendo aquellos con alguna discapacidad o con altas capacidades. El CER cuenta con un proceso de identificación y caracterización de las necesidades educativas especiales de los estudiantes, lo cual permite brindarles el apoyo y los recursos necesarios para alcanzar su máximo potencial.

Dentro de las estrategias pedagógicas para la Inclusión el Centro educativo se encuentran:

- La Diferenciación Pedagógica y adaptación de las actividades, materiales y evaluaciones a las necesidades individuales de cada estudiante, utilizando diversos recursos y metodologías.
- El Aprendizaje Colaborativo y el fomento del trabajo en equipo y la interacción entre estudiantes con diferentes habilidades y ritmos de aprendizaje.
- La Formación continua del personal docente en estrategias de enseñanza inclusiva y en el uso de herramientas para atender a la diversidad.
- La comunicación fluida y colaborativa con las familias para brindar un apoyo integral a los estudiantes.

La cultura institucional del Centro Educativo Rural Chíchira se caracteriza por un liderazgo

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499                      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
--	--	--

que promueve valores como el respeto, la solidaridad y la colaboración. Se promueven espacios de diálogo y participación, como consejos estudiantiles y reuniones de padres de familia, donde todos los actores educativos pueden expresar sus ideas y tomar decisiones conjuntas. Se implementan diversas estrategias para fortalecer el trabajo en equipo, como proyectos colaborativos interdisciplinarios y actividades de servicio a la comunidad. Se reconoce la importancia de la formación continua del personal docente, ofreciéndoles oportunidades de actualización y desarrollo profesional. Además, se fomenta una comunicación efectiva y transparente a través de diferentes canales, como las redes sociales, circulares y boletines informativos. A través de estas acciones, se busca crear una comunidad educativa fuerte y cohesionada, donde todos se sientan valorados y comprometidos con su propio aprendizaje y el de los demás.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**

**Creado por** Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
**Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013**  
**Licencia de funcionamiento:** Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006

**DANE:** 254518000499

**NIT:** 807006276-0



## 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO



	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
---	---	---

## 2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

### 2.1 GOBIERNO ESCOLAR

El gobierno escolar del Centro Educativo Rural Chíchira desempeña un papel crucial en la implementación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional (PEI). Al promover la participación de todos los actores educativos, garantiza que el PEI responda a las necesidades y expectativas de la comunidad. A través de sus diversas instancias, el gobierno escolar orienta las acciones pedagógicas, administrativas y financieras, asegurando la coherencia y la eficacia en la consecución de los objetivos institucionales. En este sentido, el gobierno escolar se convierte en un motor de transformación educativa, fomentando la innovación y la mejora continua.

De acuerdo con lo establecido en la Ley General de Educación, el gobierno escolar del Centro Educativo fomenta la participación activa y corresponsable de estudiantes, docentes y padres de familia en la toma de decisiones que afecten la vida escolar. A través de los mecanismos de participación establecidos (como consejos estudiantiles, docentes y de padres), se recibirán y analizarán las propuestas relacionadas con la elaboración, adopción y revisión periódica del Proyecto Educativo Institucional (PEI), la organización de actividades académicas, culturales, deportivas y comunitarias, y demás asuntos que contribuyan a la mejora continua de la calidad educativa. Se garantiza la transparencia en todos los procesos de toma de decisiones, informando a la comunidad educativa de manera oportuna sobre los acuerdos alcanzados y las acciones a implementar

El Gobierno Escolar está constituido por los siguientes órganos:

1.- El Consejo Directivo, como máximo órgano de gobierno de la institución, está conformado por representantes de la comunidad educativa (rector, docentes, estudiantes, padres de familia) y tiene como función principal orientar y dirigir las acciones académicas y administrativas, promoviendo la participación de todos sus miembros en la toma de decisiones.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

2.- El Consejo Académico, como instancia superior para participar en la orientación pedagógica del CER Chíchira.

3.- Director(a), como representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. Los representantes de los órganos colegiados serán elegidos para períodos anuales, pero continuarán ejerciendo sus funciones hasta cuando sean reemplazados. En caso de vacancia, se elegirá su reemplazo para el resto del período.

(Decreto 1075/2015. Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.3.)

(Decreto 1860 1994, artículo 19,20), (Ley 115 Febrero 8 de 1994, artículo 142)

(Anexo 1 Manual de Convivencia), (Anexo 2 Manual de Funciones), (Anexo 3 Manual de Procedimientos)

### 2.1.1 CONSEJO DIRECTIVO

Organismo del gobierno escolar, concebido como la instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI. Su planeación, ejecución, evaluación y proyección. Su integración está regulada por el Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.4.

Es el encargado de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento del Centro Educativo, planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios, adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales, aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, entre otras. Conformado por los representantes de las organizaciones de base con lo cual se garantiza la democracia participativa del Centro Educativo, cada representante tiene una organización de base con la que elabora, discute, consulta las propuestas que luego se aprueban o desaprueban en el Consejo Directivo.

El Centro Educativo Rural Chíchira fomenta una cultura de participación y colaboración en la construcción y desarrollo del PEI. A través de procesos de formación continua, espacios de diálogo y herramientas de gestión (Manual de Convivencia, Manual de Funciones,

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b> <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	--	---

Manual de Procedimientos), se garantiza la organización, la participación y la gestión eficiente de los recursos. Se ha establecido un cronograma de actividades que orienta el trabajo cotidiano y permite evaluar los avances en el logro de los objetivos institucionales; cada estamento cuenta con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma, y su respectivo cronograma de actividades. (Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.2 CONSEJO ACADEMICO

El Consejo Académico del Centro Educativo Rural Chichira es el órgano colegiado encargado de orientar y evaluar la gestión académica de la institución. Sus funciones principales son: revisar y aprobar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), liderar la mejora continua del currículo, fomentar la innovación educativa y participar en la evaluación institucional anual. Para el Centro Educativo está integrado por el Directivo docente y los docentes de cada sede educativa, quienes trabajan de manera colaborativa para fortalecer la calidad educativa y responder a las necesidades de la comunidad

(Decreto 1075/2015, Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.7) (Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.3 ORGANIZACIONES DE BASE

El Centro Educativo rural chichira, comprometido con la política educativa nacional, promueve la participación activa de todos sus actores en la búsqueda de una educación integral y de calidad. A través de los consejos escolares, talleres de formación docente y proyectos de vinculación con la comunidad, se fomenta el desarrollo de competencias clave en los estudiantes, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la ciudadanía activa. Se han implementado diversas estrategias pedagógicas innovadoras, como el aprendizaje basado en proyectos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, para hacer más significativo el proceso de enseñanza y aprendizaje.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

Se reconoce el papel fundamental de las familias en la educación de sus hijos y se promueven espacios de diálogo y colaboración entre la escuela y la comunidad. Como resultado de estas acciones, se espera lograr una mejora significativa en los logros académicos de los estudiantes, fortalecer la convivencia escolar y consolidar a la institución como un referente en la comunidad.

### 2.1.3.1 CONSEJO DE ESTUDIANTES

Órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes en la vida institucional. Busca promover y regular las relaciones democráticas entre los estudiantes y de éstos con los otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados en el Consejo Directivo y Consejo Académico. Cuentan con su reglamento interno a partir de la organización que adoptan, elaboran su plan de trabajo, orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Son integrantes del Consejo Estudiantil Del Centro Educativo Rural Chichira:

- a) Un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado, elegido en una asamblea general conjunta donde participarán los estudiantes del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo primaria de la Institución Educativa.
- b) Un vocero de cada grado desde cuarto primaria hasta noveno grado. (Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.12.)  
(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.3.2 CONSEJO PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de participación de los padres de familia del Centro Educativo rural Chichira destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y elevar los resultados de calidad del servicio.

(Decreto 1075 de 2015, Capítulo 7, Sección 9, Título 4, Artículo 2.3.4.5.)

Está integrado por un padre de familia representante de los grados preescolar a noveno

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

grado definidos en el PEI.

(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.3.3 CONSEJO DE DOCENTES

el Consejo de Docentes del CER Chichira es el órgano colegiado encargado de promover la reflexión y la acción en torno a la práctica pedagógica. Sus principales funciones son: analizar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional (PEI), proponer mejoras al currículo, fomentar la innovación educativa, participar en la evaluación institucional y apoyar la formación continua de los docentes. A través de este espacio, se busca fortalecer la calidad educativa y garantizar una educación pertinente y de calidad para todos los estudiantes. Está conformado por el Directivo Docente y los docentes de cada una de las sedes educativas.

(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.4 PERSONERO ESCOLAR.

En cumplimiento de la Ley 115 de 1994, el CER Chichira cuenta con un Personero Estudiantil elegido democráticamente por sus compañeros. El Personero, quien debe ser un estudiante de noveno grado, tiene como principal función promover y defender los derechos y deberes de los estudiantes, tal como se establece en la Constitución, las leyes y el Manual de Convivencia. A través de su liderazgo, se busca fomentar una cultura de respeto, participación y convivencia democrática en la comunidad escolar.

El Personero Estudiantil del Centro Educativo Rural Chichira será elegido dentro de los treinta (30) días calendario siguiente al de la iniciación de clases de cada periodo lectivo anual. Por tal efecto el directivo docente convocará a los y las estudiantes de todas las sedes educativas que constituyen el centro educativo, con el fin de elegirlo mediante voto secreto.

El ejercicio de este cargo es incompatible con el de representante de los estudiantes ante

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

el Consejo Directivo. El Personero de esta Institución Educativa ejercerá sus funciones durante el año lectivo escolar en curso, para el que fue elegido.

(Decreto 1075/2015 Título 3. Capítulo 1. Sección 5. Artículo 2.3.3.1.5.11) (Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.5 CONTRALOR ESTUDIANTIL

Con el fin de fortalecer el Gobierno Escolar y promover la participación democrática, la elección del Contralor Estudiantil se llevará a cabo de manera simultánea con la del Personero, durante la jornada electoral que se realizará al inicio de cada año lectivo. Esta coincidencia permitirá a todos los estudiantes ejercer su derecho al voto y elegir a sus representantes, quienes trabajarán en conjunto para mejorar la vida escolar.

La Contraloría Escolar se reglamenta mediante el Cumplimiento de la Ordenanza 011 de 2012 que establece la instancia de la Contraloría Escolar y la figura del contralor estudiantil. La Secretaría de Educación Departamental expidió la Resolución No 01087 del 8 de marzo de 2013, que reglamenta la figura de contralor estudiantil en los establecimientos educativos oficiales, que cuentan con fondos de servicios educativos y conformarán la contraloría escolar y su grupo de apoyo. Igualmente se expidió la circular 017 de 2014, que exige el cumplimiento de esta norma regional.

Su principal función es garantizar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos destinados a la educación. Para ello, vela por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI), realiza seguimiento a los procesos de contratación y ejecución presupuestaria, y promueve la rendición de cuentas. Además, actúa como veedor ciudadano, canalizando las inquietudes de la comunidad educativa y colaborando en la mejora de los procesos institucionales.

(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

### 2.1.6 COMITÉ DE CONVIVENCIA

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

En respuesta de la Ley 1620 de 2013, el Centro educativo Rural Chíchira conforma el comité de convivencia escolar, encargado de apoyar la labor de promoción y seguimiento a la convivencia escolar, a la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como el desarrollo y aplicación del Manual de Convivencia y de la prevención y mitigación de la violencia escolar. El comité escolar de convivencia estará conformado por:

- El Directivo docente del establecimiento educativo, quien lo preside.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- El Personero de los estudiantes.
- El presidente del consejo de padres de familia
- Dos docentes que apoyan los procesos o estrategias de convivencia escolar.

**PARÁGRAFO:** El comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

(Parte 3. Título 5. Sección 3. Artículo 2.3.5.2.3.1)

(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

#### **2.1.3.4 OTRAS ORGANIZACIONES DE BASE**

##### ❖ REPRESENTANTES DE EXALUMNOS

El Centro Educativo Rural Chíchira invita a los exalumnos a principio de año, a participar en la reunión en la cual éstos establecen la asociación de exalumnos. La junta directiva de dicha asociación fija los criterios para la elección del exalumno que los representará en el Consejo Directivo.

(Anexo Manual de Convivencia)

##### ❖ SECTOR PRODUCTIVO

Se tiene en cuenta un representante del sector productivo para conformar el consejo directivo del Centro Educativo Rural Chíchira, a pesar de la ausencia de organizaciones

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	---	---

formales, se proponen mecanismos para garantizar una representación adecuada de este sector, promoviendo así el desarrollo integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la economía local.

(Anexo Manual de Convivencia)

### ❖ JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

La Junta de Acción Comunal (JAC) es una organización social de gran importancia en las comunidades educativas, ya que fomenta la participación ciudadana y el desarrollo comunitario. Su relación con el Centro Educativo Rural Chíchira es fundamental, ya que las JAC colaboran con las escuelas en la ejecución de proyectos, facilitan la comunicación entre la escuela y la comunidad, y promueven la participación de los padres de familia. Al gestionar recursos y resolver conflictos, las JAC contribuyen a crear un entorno educativo más favorable y a fortalecer el tejido social.

## 2.2 EL SISTEMA DE MATRICULAS

El Centro Educativo Rural Chíchira ofrece un sistema de matrículas gratuito para todos los estudiantes, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Los procesos de matrícula se rigen por los criterios establecidos en el Manual de Convivencia de la institución, garantizando así un acceso equitativo y transparente a la educación.

(Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones), (Anexo Manual de Procedimientos)

## 2.3 LA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS, ECONÓMICOS Y TECNOLÓGICOS DISPONIBLES Y PREVISTOS PARA EL FUTURO CON EL FIN DE REALIZAR EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

La Gestión administrativa comprende competencias para organizar y optimizar los recursos destinados al funcionamiento del establecimiento educativo, en coherencia con el proyecto educativo institucional y los planes operativos institucionales.

El Centro Educativo Rural Chíchira involucra la capacidad de implementar acciones para la obtención, distribución y articulación de recursos humanos, físicos y financieros, así como

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

la gestión de los servicios complementarios del establecimiento. En esta área de gestión se evaluarán las competencias relativas a la administración de recursos, y a la gestión del talento humano. (DECRETO 1075 DE 2015 Artículo 2.4.1.5.2.3.)

### 2.3.1 RECURSOS HUMANOS

La gestión del talento humano del centro educativo se fundamenta en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el currículo y las necesidades de la comunidad estudiantil. A través de la definición de perfiles profesionales claros, se busca garantizar que el personal cuente con las competencias necesarias para cumplir con los objetivos educativos. Además, se promueve un ambiente laboral que fomente el desarrollo profesional, la convivencia pacífica y el bienestar de todos los miembros de la comunidad educativa. Si bien el proceso de selección del personal docente se realiza a través de los canales establecidos por la secretaria de educación Departamental, el CER Chichira se encarga de gestionar los procesos de inducción, evaluación y desarrollo del personal una vez que ingresan a la institución. Estas actividades se llevan a cabo de manera periódica y se ajustan a las necesidades y recursos disponibles, con el objetivo de garantizar el desarrollo profesional de los colaboradores y mejorar la calidad educativa.

El Centro educativo cuenta un equipo de 13 docentes altamente calificados que atienden las diversas necesidades de nuestros estudiantes y con los cuales la administración del talento humano busca garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional. La asignación académica de los docentes se realiza teniendo en cuenta los modelos flexibles como Preescolar, Escuela Nueva, Postprimaria y telesecundaria que se desarrollan en las sedes adscritas al Centro educativo rural Chichira.

En cuanto al apoyo a la investigación el Centro Educativo rural Chichira cuenta con dos semilleros de investigación que están articulados de manera estrecha con los proyectos transversales del currículo, permitiendo a los estudiantes aplicar sus conocimientos en situaciones reales y desarrollar un pensamiento crítico (Anexo proyectos transversales).

### 2.3.2 RECURSOS FÍSICOS (ESPACIOS FÍSICOS Y DOTACIÓN)



La disposición de espacios físicos y de dotación requeridos para la prestación del servicio se establece conforme al Decreto 1075 El material y equipo educativo se ejecutan de acuerdo a los espacios y necesidades de cada una de las sedes que conforman el Centro Educativo rural Chichira.

Decreto 1075 Libro 2. Título 3. Sección 6. Artículo 2.3.3.1.6.10 infraestructura escolar, Artículo 2.3.3.1.6.8 materiales didácticos producidos por los docentes. Artículo 2.3.3.1.6.9 Material y Equipo.

### 2.3.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS

El centro educativo rural Chichira cuenta con una variedad de recursos tecnológicos que facilitan el aprendizaje de nuestros estudiantes. Sin embargo, la creciente demanda de herramientas digitales y la rápida evolución de la tecnología hacen necesario actualizar los equipos y software. A través de la adquisición de nuevas computadoras, tablets y licencias de software educativo, el Centro educativo busca crear ambientes de aprendizaje más dinámicos y colaborativos. Además, de ofrecer formación continua a los docentes para que puedan integrar las TIC de manera efectiva en sus clases. De esta manera, nuestros estudiantes pueden desarrollar las competencias digitales necesarias para el siglo XXI y estar mejor preparados para enfrentar los desafíos del futuro.

SEDE ESCOLAR	CHICHIRA	ULAGA BAJO	NARANJ O	EL AJI	FONTIBON	TENCALA	NEGAVITA
COMPUTADORES DE ESCRITORIO	2	6	7	5	1	0	0
PORTATILES	12	11	19	6	7	18	8
TABLETS	30	0	48	0	0	0	12
VIDEOBEAN	3	2	1	1	1	1	2
TABLEROS INTELIGENTES	2	1	1	0	0	0	1
UNIDADES OPTICAS	0	0	0	0	0	0	0
DVD	0	2	2	1	2	2	1
TELEVISOR	0	2	2	1	1	2	1
IMPRESORAS	2	2	2	1	1	1	2
CAMARA FOTOGRAFICA	0	0	0	0	0	0	0

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	---	---

AMPLIFICADOR DE SONIDO	1	1	1	1	1	1	1
------------------------	---	---	---	---	---	---	---

Los recursos tecnológicos son utilizados por la comunidad educativa con base en la disponibilidad de equipos tecnológicos con los que cuenta el centro educativo. (Anexo Manual de Convivencia), (Anexo Manual de Funciones).

### 2.3.4 ADMINISTRACION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS

La gestión financiera del Centro Educativo Rural Chichira se basa en los lineamientos establecidos por el Fondo de Servicios Educativos y se ajusta a las Normas nacionales de Información Financiera para el Sector Público. El centro educativo cuenta con un sistema de control que garantiza la transparencia y la eficiencia en el manejo de los recursos, asegurando que se destinen a la mejora de la calidad educativa." (Ley 715 de 2001, artículos 11, 12, 13)), (Decreto 1075/15 Parte 3. Título 1. Capítulo 6. Sección 1,2 del Sistema General de Participaciones Sección 3. Fondos de servicios educativos, sección 4. Gratuidad educativa.) (Decreto 1075 de 2015, ARTÍCULO 2.3.1.6.3.16)

### 2.5 LOS CRITERIOS DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN. (Decreto 1075 de 2015 Título 3. Capítulo 1 y sección 4, artículo 2.3.3.1.4.1)

La autonomía escolar, permite al Centro Educativo contar con un PEI, acorde a las necesidades y expectativas del contexto. Se han definido los criterios de organización administrativa a partir de referentes o enfoques teóricos sobre organización escolar que permiten dar respuesta al direccionamiento estratégico y horizonte institucional definido para alcanzar los fines de la educación y satisfacer las necesidades de aprendizaje de los estudiantes.

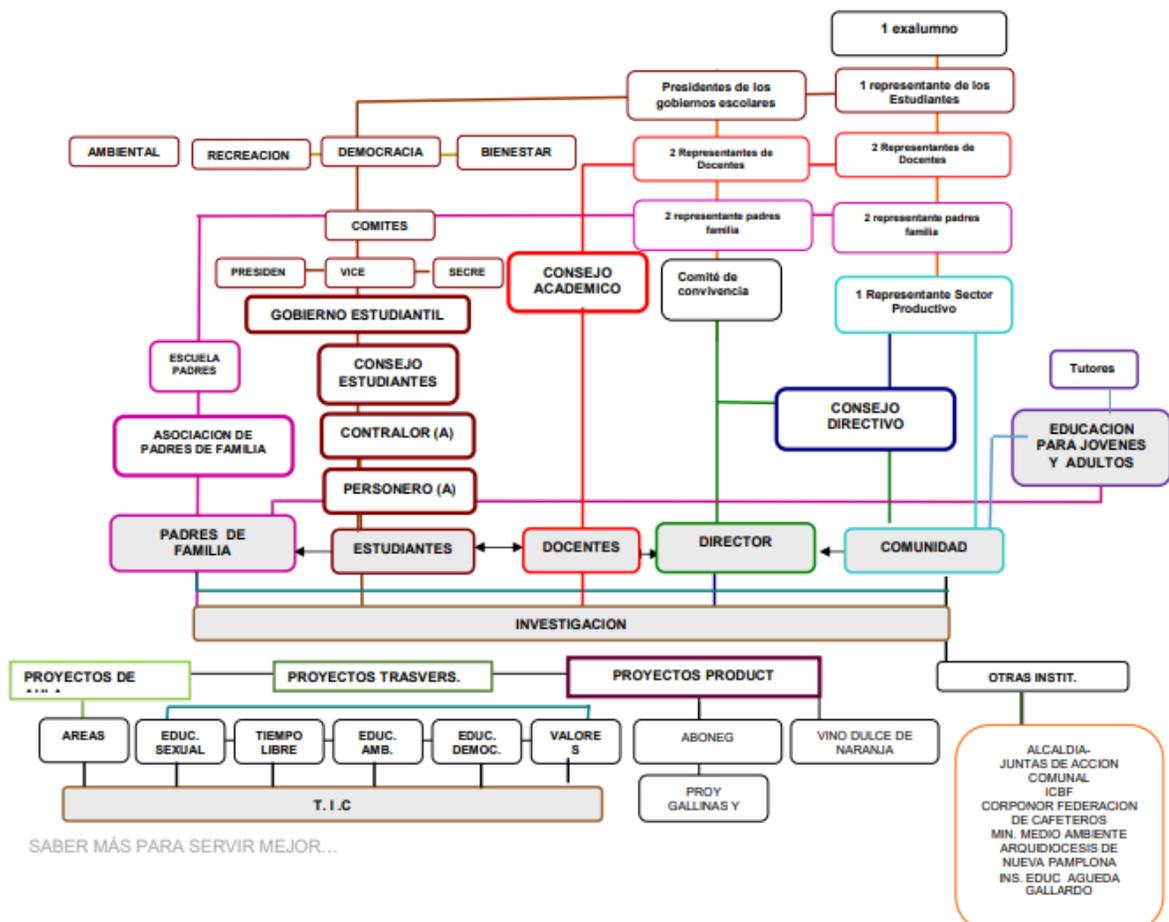
El decreto 1860 de 1994, compilado en el Decreto 1075/2015, contiene las disposiciones y lineamientos para el funcionamiento del Centro Educativo Rural Chichira y el decreto 1850 de 2002 igualmente contenido en el Decreto 1075, mediante el cual se reglamenta la organización de la jornada escolar y la jornada laboral del directivo docente y docentes.

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013  Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
---	---	---

La organización escolar se ocupa preferentemente del diseño y desarrollo de la estructura y sus procesos de jerarquía y relaciones, para que éstos lleven a cabo con la máxima eficacia las funciones que les son propias. El PEI determina el funcionamiento de la Institución y se equilibra con sus resultados, reconociendo que con los procesos de modernización y exigencias se está abierto al cambio y flexibilidad del contexto.

### 2.5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La organización del CER Chichira se basa en una estructura flexible y participativa, diseñada para atender las necesidades específicas de nuestra comunidad rural. A través del organigrama, visualizamos los diferentes estamentos que integran al centro Educativo y que trabajan en conjunto para garantizar una formación integral que responda a las particularidades de nuestro entorno.



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
---	--	---

(Anexo PEI) (Anexo Manual de convivencia) (Anexo Proyectos Transversales) (Anexo SIEE.)

## 2.5.2 SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA

El Centro Educativo Rural Chichira cuenta con un sistema de comunicación integral que busca mantener informada y participativa a toda la comunidad educativa. A través de canales formales como reuniones de consejo de padres, circulares y boletines informativos, y canales informales como grupos de WhatsApp y Facebook, se difunden las novedades académicas, administrativas y culturales del centro educativo. Además, se organizan periódicamente reuniones de padres de familia y eventos comunitarios para fortalecer los lazos entre la escuela y la sociedad. La evaluación constante de este sistema permite identificar áreas de mejora y garantizar que la comunicación sea efectiva y oportuna; Este sistema se encuentra en constante evaluación y adaptación para garantizar su efectividad.

## 2.5.3 POLÍTICAS LABORALES Y CRITERIOS DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSO HUMANO

Para fomentar un clima institucional adecuado y promover el desarrollo profesional de los docentes, El centro educativo rural Chichira considerando las particularidades de la educación preescolar, básica primaria y secundaria establece las siguientes políticas :

- A través de un plan integral de formación, en colaboración con la Secretaría de Educación, se ofrecerán cursos, talleres y programas de actualización en pedagogías activas, inclusión educativa, tecnología educativa y atención a la diversidad, diseñados para responder a las necesidades específicas de cada nivel educativo.
- Garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los docentes, promoviendo la prevención de riesgos laborales y brindando los recursos necesarios para el cuidado de su salud física y mental. Además, ofrecer programas de bienestar que incluyan actividades físicas, de relajación y de promoción de la salud mental.

## 2.5.4 CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

La rendición de cuentas en el Centro Educativo Rural Chichira es un proceso fundamental, enmarcado en la Constitución Política (artículos 2, 103 y 270) y en diversas leyes (489 de 1998, 734 de 2002, 850 de 2002, 962 de 2005, 1474 de 2011, 1727 de 2011, 1712 de 2014, 1757 de 2015, Decretos 124 de 2016, 1499 de 2017 y 1072 de 2015), que garantiza la transparencia, la eficacia y la mejora continua de la gestión educativa.

A través de este mecanismo, el Centro Educativo se compromete a informar a la comunidad educativa sobre los resultados obtenidos, los recursos utilizados y los avances alcanzados en el cumplimiento de sus objetivos. La rendición de cuentas permite evaluar el desempeño institucional, identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para optimizar la calidad educativa.

Anualmente, durante la última semana de febrero, el CER Chichira lleva a cabo su proceso de rendición de cuentas, utilizando herramientas como el autodiagnóstico inicial, la estrategia de rendición de cuentas, el informe de la audiencia pública y el informe de evaluación de la estrategia.

La participación activa de todos los actores educativos se fomenta a través de mecanismos como la presentación de informes, la organización de asambleas informativas, la publicación de datos y la realización de audiencia pública. Estos espacios permiten recopilar información valiosa a través de encuestas, entrevistas y grupos focales, lo que contribuye a enriquecer el proceso de rendición de cuentas.

## **2.6 MANUAL DE CONVIVENCIA Y REGLAMENTO DE DOCENTES**

Los manuales institucionales del Centro educativo rural Chichira se convierten en instrumentos administrativos que contribuyen a la gestión escolar y en la toma de decisiones y proporcionan directrices precisas

### **2.6.1 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

El manual de procedimientos del centro educativo rural chichira es un documento normativo que sistematiza las actividades y tareas a desarrollar en el ámbito escolar. Su principal objetivo es establecer un marco de referencia común para todos los miembros de la comunidad educativa, garantizando así la uniformidad, eficiencia y eficacia en la gestión institucional.

Este instrumento administrativo detalla de forma secuencial los pasos a seguir en cada proceso, desde las labores académicas hasta las administrativas. Al definir responsabilidades y establecer flujos de trabajo, el manual contribuye a optimizar recursos, mejorar la calidad de los servicios educativos del centro educativo y facilitar la toma de decisiones. Además, sirve como herramienta de capacitación para el personal, asegurando la continuidad de las operaciones y el cumplimiento de las normativas vigentes.

(Anexo Manual de Procedimientos).

### **2.6.2 MANUAL DE FUNCIONES**

El manual de funciones del centro educativo rural Chíchira, es un documento que describe de manera detallada las responsabilidades, tareas y obligaciones específicas de estancia que integra a la comunidad educativa. Es decir, es una guía que define lo que cada miembro del personal debe hacer en su día a día, delimitando sus funciones y responsabilidades. (Anexo Manual de Funciones)

### **2.6.3 MANUAL DE CONVIVENCIA**

El Manual de Convivencia del Centro Educativo Rural Chíchira es un instrumento normativo que establece los derechos, deberes y responsabilidades de todos los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes, padres de familia. Se ha construido de manera participativa y ajustado a las particularidades del contexto rural, define las pautas de comportamiento y las relaciones que deben prevalecer al interior del centro educativo.

A través del Manual de Convivencia, El CER garantiza el respeto a la dignidad humana, la

	<p style="text-align: center;">       REPUBLICA DE COLOMBIA        DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER        SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>        Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005        Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013        Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15        noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0     </p>	
---	---	---

diversidad y los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa. Además, se establece un marco claro para la resolución pacífica de conflictos, promoviendo un ambiente de aprendizaje seguro, inclusivo y enriquecedor.

La importancia del Manual de Convivencia del Centro Educativo radica en que:

- Promueve los valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la responsabilidad, el manual contribuye al desarrollo integral de los estudiantes, preparándolos para ser ciudadanos activos y participativos.
- Establece normas claras y procedimientos para la resolución de conflictos, el manual contribuye a prevenir y manejar situaciones de violencia escolar, acoso escolar y cualquier otra forma de maltrato.
- Promueve la participación al involucrar a todos los miembros de la comunidad educativa del Centro Educativo en su elaboración y aplicación, el manual fomenta la participación y el sentido de pertenencia.
- Asegura la calidad educativa y un ambiente de convivencia armónico y respetuoso es fundamental para garantizar una educación de calidad.

(Artículo 21, Ley 1620 de 2013), (Artículo 87, Ley 115 de 1994), (Ley 1075, Título 3. Capítulo 1, Sección 4 Artículo 2.3.3.1.4.4. ), (Decreto 1860, Artículo 17) (Anexo Manual de Convivencia)



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**

**Creado por** Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
**Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013**  
**Licencia de funcionamiento:** Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006

**DANE:** 254518000499 **NIT:** 807006276-0



## 2. COMPONENTE PEDAGÓGICO



	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
---	--	---

### 3. COMPONENTE PEDAGOGICO

#### 3.1 ESTRATEGIA PEDAGOGICA

##### 3.1.1 MODELO PEDAGOGICO

El modelo pedagógico del centro educativo rural Chíchira se fundamenta en la idea de que el aprendizaje es un proceso activo y constructivo, en el cual los estudiantes son los protagonistas de su propio aprendizaje. El Centro Educativo busca promover el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando habilidades cognitivas, socioemocionales y ciudadanas, en un contexto rural que valora las tradiciones y las particularidades de la comunidad.

El modelo pedagógico del CER Chíchira se fundamenta en las teorías de grandes pensadores como **Jean Piaget**, quien destacó la importancia de la construcción activa del conocimiento a partir de las experiencias del niño; **Lev Vygotsky**, quien enfatizó el papel de la interacción social en el aprendizaje y la importancia de la zona de desarrollo próximo; y **David Ausubel**, quien subrayó la necesidad de que el nuevo conocimiento se conecte con los saberes previos del estudiante para ser significativo. Además, se inspira en corrientes como el **constructivismo social**, que promueve la construcción colaborativa del conocimiento, y la **pedagogía activa**, que enfatiza el aprendizaje a través de la experiencia y la participación y **Giovanni Iannfrancesco** que es referente del Modelo Pedagógico holístico de escuela transformadora. Al integrar estos enfoques, el CER Chíchira busca crear un ambiente de aprendizaje donde los estudiantes sean protagonistas de su propio proceso educativo, construyendo conocimientos relevantes y significativos para su vida y su comunidad.

#### **Características Principales:**

- El estudiante es el eje central del proceso educativo, sus intereses, necesidades y ritmos de aprendizaje son considerados en la planificación de las actividades.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

- Aprendizaje activo y participativo y se promueven actividades que involucran a los estudiantes de manera activa, como proyectos, investigaciones, resolución de problemas y trabajo colaborativo.
- Los contenidos se relacionan con la vida cotidiana de los estudiantes y con su contexto social y cultural, favoreciendo la comprensión profunda y la aplicación de los conocimientos.
- Se fomenta el trabajo en equipo y la cooperación entre los estudiantes, promoviendo el Aprendizaje colaborativo y desarrollando las habilidades sociales y la construcción de conocimientos compartidos.
- Se utilizan una variedad de estrategias metodológicas, como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje por descubrimiento, el uso de las TIC, entre otros, para atender a la diversidad de estilos de aprendizaje.
- La evaluación se concibe como un proceso continuo y formativo, que permite identificar las fortalezas y debilidades de los estudiantes y ajustar las estrategias pedagógicas.
- Se establece una estrecha relación con la comunidad, aprovechando los recursos del entorno y promoviendo la participación de los padres de familia y otros actores sociales en el proceso educativo.

### 3.1.2 ENFOQUE PEDAGOGICO

El enfoque pedagógico del CER Chichira se fundamenta en una visión integral del estudiante, promoviendo su desarrollo en todas sus dimensiones. Este enfoque se sustenta en los siguientes principios y se complementa con elementos innovadores:

- **Constructivismo Social:** El Centro educativo reconoce la importancia de la interacción social en la construcción del conocimiento. Los estudiantes aprenden al colaborar con sus pares, docentes y comunidad, co-construyendo significados compartidos.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

- Aprendizaje Basado en Proyectos: El CER Fomenta la resolución de problemas auténticos a través de proyectos que conectan los contenidos con la realidad de los estudiantes. Estos proyectos promueven la investigación, la creatividad y el trabajo en equipo.
- Pensamiento crítico y creativo: El CER desarrolla habilidades de pensamiento crítico y creativo para que los estudiantes sean capaces de analizar información, resolver problemas complejos y generar ideas innovadoras.
- Alfabetización digital: Se Integran las tecnologías de la información y la comunicación en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje, preparando a los estudiantes para un mundo cada vez más digital.
- Educación emocional: Se Promueve el desarrollo de la inteligencia emocional, la empatía y las habilidades sociales para que los estudiantes puedan establecer relaciones saludables y gestionar sus emociones de manera efectiva.
- Educación para la ciudadanía: Se Fomenta la participación ciudadana, el respeto por los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Vinculación con la comunidad: Se Establecen alianzas con la comunidad para enriquecer el proceso educativo y generar un impacto positivo en el entorno.

### 3.1.3 DISEÑO PEDAGOGICO

El diseño pedagógico del Centro Educativo Rural Chíchira (CER Chíchira) busca formar ciudadanos críticos, creativos y comprometidos con su comunidad. Este diseño se basa en la idea de que la educación debe ser un proceso activo, significativo y centrado en el estudiante, donde el conocimiento se construya a partir de la experiencia y la interacción social.

Este diseño pedagógico se adapta de manera flexible a las particularidades del contexto rural, donde los estudiantes tienen un estrecho vínculo con su entorno natural y cultural. Al

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

fomentar el aprendizaje basado en proyectos, se promueve la investigación sobre temas relevantes para la comunidad, como la agricultura, la conservación del medio ambiente y las tradiciones locales. Esto no solo enriquece el aprendizaje, sino que también fortalece el sentido de pertenencia y la identidad cultural de los estudiantes. Además, se busca garantizar la inclusión de todos los estudiantes, independientemente de sus capacidades o ritmos de aprendizaje, a través de la utilización de diversas metodologías y el apoyo personalizado.

Más allá de la simple transmisión de conocimientos, el CER Chichira busca que los estudiantes construyan su propio aprendizaje de manera activa y significativa. A través del constructivismo social, se fomenta la colaboración y el intercambio de ideas, permitiendo que los estudiantes aprendan unos de otros y desarrollen habilidades sociales. Asimismo, se promueve un desarrollo integral que abarca no solo el aspecto cognitivo, sino también el socioemocional, físico y espiritual. Esto se logra mediante actividades que fomentan la creatividad, la expresión de emociones, el cuidado del cuerpo y la reflexión sobre valores

La vinculación con la comunidad es un pilar fundamental del diseño pedagógico del CER Chichira. Al establecer alianzas con padres de familia, líderes comunitarios y organizaciones locales, se enriquece el proceso educativo y se generan oportunidades para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en situaciones reales. Además, se aprovecha el potencial de las tecnologías de la información y la comunicación para facilitar el acceso a la información, fomentar la colaboración a distancia y desarrollar habilidades digitales. La evaluación formativa, por su parte, permite identificar las fortalezas y debilidades de cada estudiante y ajustar las estrategias de enseñanza para garantizar un aprendizaje personalizado y efectivo.

El Centro educativo implementa el diseño pedagógico en los diferentes Niveles educativos:

**Preescolar:** Se fomenta el desarrollo integral del niño a través de experiencias lúdicas y significativas, promoviendo la exploración, la creatividad y la socialización. Se utilizan

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

materiales manipulativos y se crean ambientes de aprendizaje enriquecedores.

**Escuela Nueva:** Se promueve la autonomía del estudiante y la participación activa en su propio aprendizaje. Se utilizan proyectos de aprendizaje que permiten a los estudiantes investigar temas de interés y aplicar lo aprendido en situaciones reales.

**Postprimaria:** Se busca fortalecer la formación académica de los estudiantes, al tiempo que se les prepara para la vida laboral. Se utilizan metodologías activas que promueven el pensamiento crítico y la resolución de problemas. Se fomenta el trabajo en equipo y la colaboración.

**Telesecundaria:** Se combina la educación presencial con la educación a distancia, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Se promueve el aprendizaje autónomo y la gestión del tiempo. Los estudiantes tienen acceso a materiales educativos en línea y a la orientación de un tutor.

### 3.1.4 PROPUESTA PEDAGÓGICA

El Centro Educativo Rural Chichira (CER Chichira) ha implementado una innovadora propuesta pedagógica fundamentada en los principios del constructivismo social. Este enfoque coloca al estudiante en el centro del proceso educativo, reconociendo su capacidad de construir activamente su propio conocimiento a través de experiencias significativas y colaborativas. Alineada con los lineamientos curriculares nacionales, la propuesta del CER Chichira busca desarrollar en los estudiantes competencias clave para la vida y garantizar el cumplimiento de los derechos básicos de aprendizaje. De esta manera, se forma a ciudadanos críticos y creativos, preparados para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más complejo y globalizado.

El currículo del CER Chichira se organiza en torno a proyectos pedagógicos que integran diferentes áreas del conocimiento. Estos proyectos permiten a los estudiantes abordar problemas reales y desarrollar soluciones creativas fomentando la investigación, la creatividad y el trabajo en equipo. Dentro de la propuesta se diseñan experiencias de aprendizaje significativas que responden a las necesidades y expectativas de la comunidad educativa fomentando la autonomía y la reflexión crítica.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

El diseño curricular articula los proyectos pedagógicos y transversaliza el conjunto de áreas; las cuales definen el enfoque, los ejes conceptuales, los ejes curriculares y la metodología, procurando dar respuesta al qué, cómo, para qué y cuándo del que hacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas que la comunidad

La evaluación en el CER Chichira es un proceso continuo y formativo, que se centra tanto en los productos finales como en el proceso de aprendizaje. Se utilizan diversas herramientas de evaluación, como rúbricas, portafolios y autoevaluaciones, para obtener una visión integral del progreso de los estudiantes. Los criterios de evaluación se enfocan en el desarrollo de competencias como el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la colaboración y la resolución de problemas.

Para garantizar la atención a la diversidad de los estudiantes, el CER Chichira ofrece múltiples vías de acceso al conocimiento y adapta las estrategias pedagógicas a las necesidades individuales de cada estudiante. Se promueve un ambiente de aprendizaje inclusivo, donde todos los estudiantes se sienten valorados y respetados.

### 3.1.5 PLAN DE ESTUDIOS INSTITUCIONAL

El Centro Educativo Rural Chichira (CER Chichira) fundamenta su plan de estudios en la normatividad vigente, especialmente en la Ley General de Educación. De acuerdo con el artículo 79 de esta ley, el plan de estudios es un esquema que define las áreas obligatorias y optativas, y establece una guía general de contenidos, tiempos y secuencias para el desarrollo de competencias.

En ejercicio de su autonomía escolar (artículo 77 de la Ley 115), CER Chichira ha diseñado un plan de estudios propio que se adapta a las necesidades y características de su comunidad educativa. Este plan establece los objetivos de aprendizaje por nivel, grado y área, así como la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación más adecuados para garantizar una formación integral.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b> <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	--	---

El plan de estudios del CER Chichira responde a preguntas fundamentales como: ¿qué se debe aprender?, ¿quiénes aprenderán?, ¿por qué aprender?, ¿para qué aprender?, ¿cuándo aprender? y ¿cómo evaluar el aprendizaje? De esta manera, se asegura que la formación de los estudiantes sea coherente y esté alineada con los principios y filosofía institucional."

ÁREAS FUNDAMENTALES	BÁSICA PRIMARIA	BÁSICA SECUNDARIA
CIENCIAS NATURALES EDUCACION AMBIENTAL	4	5
CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA, HISTORIA CONST.POLIT	4	5
EDUCACION ARTISTICA Y CULTURAL	1	1
EDUCACION ETICA Y EN VALORES HUMANOS	1	1
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTE	1	2
EDUCACION RELIGIOSA	1	2
HUMANIDADES, LENGUA CASTELLANA	5	5
IDIOMA EXTRANJERO	1	2
MATEMATICAS	5	5
TECNOLOGIA E INFORMATICA	2	2
TOTAL HORAS	25	30

El plan de estudios del CER Chichira se organiza de manera flexible y dinámica, articulando los planes de área, los proyectos pedagógicos, los planes de aula y el diario de clase. Los planes de área establecen las bases conceptuales de cada disciplina, mientras que los proyectos pedagógicos permiten a los estudiantes aplicar estos conocimientos en contextos reales. Los planes de aula detallan las actividades y estrategias didácticas a desarrollar en

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	---	---

cada sesión, y el diario de clase sirve como herramienta de reflexión para el docente y de seguimiento para los estudiantes. Esta estructura permite una mayor personalización del aprendizaje, respondiendo a las necesidades y ritmos de cada estudiante, y fomentando su desarrollo integral

(Anexo 8. Planes de Área, Proyectos Pedagógicos Productivos y Proyecto Pedagógicos Transversales)

### 3.1.5 EVALUACION

#### 3.1.5.1 AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La autoevaluación institucional, realizada anualmente, constituye un pilar fundamental en el proceso de mejora continua del CER Chíchira. Siguiendo las orientaciones de la Guía 34 y de la Secretaría de Educación, docentes y directivos evalúan de manera rigurosa aspectos como la gestión académica, la convivencia escolar, la infraestructura y los recursos. A través de un trabajo colaborativo por grupos de gestión, se identifican fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad, las cuales son socializadas y analizadas en profundidad. Los resultados de esta evaluación son sistematizados y sirven como base para la formulación del plan de mejora institucional, asegurando así una mejora constante en la calidad educativa

Los resultados se recopilan y se sistematizan identificando las debilidades que son el insumo para la formulación del plan de mejoramiento

(Anexo 9. Autoevaluación Institucional)

#### 3.1.5.2 EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En el Centro Educativo Rural Chíchira, la evaluación del aprendizaje se concibe como un proceso integral y formativo que busca identificar los avances y dificultades de los estudiantes, ajustando las estrategias pedagógicas para promover su desarrollo integral. Alineado con el Decreto 1290 y los lineamientos del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el CER Chíchira ha implementado un sistema de evaluación que permite monitorear el progreso de cada estudiante y garantizar la calidad educativa.

La evaluación en el CER Chíchira es continua y diversificada, utilizando una variedad de instrumentos que van desde observaciones sistemáticas hasta pruebas escritas y proyectos.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

En el nivel de preescolar, se prioriza la evaluación cualitativa, observando el desarrollo integral del niño en áreas como el lenguaje, la motricidad y la socialización. En la educación básica, se combinan instrumentos cualitativos y cuantitativos para evaluar los conocimientos, habilidades y actitudes de los estudiantes.

Para garantizar la validez y confiabilidad de los resultados, el CER Chíchira ha definido criterios de evaluación claros y específicos para cada área del conocimiento y nivel educativo. Estos criterios están alineados con los Estándares Básicos de Competencias y los objetivos planteados en el Proyecto Educativo Institucional (PEI). Además, se han establecido procedimientos claros para la recolección, análisis y registro de la información obtenida a través de la evaluación.

La promoción de los estudiantes al siguiente grado se fundamenta en los resultados obtenidos en la evaluación. Los estudiantes serán promovidos cuando demuestren haber alcanzado los logros de aprendizaje establecidos para su grado. Sin embargo, el CER Chíchira reconoce la importancia de la valoración cualitativa y considera otros factores, como el esfuerzo y la participación activa del estudiante, al tomar decisiones sobre la promoción.

Finalmente, los resultados de la evaluación son utilizados para tomar decisiones pedagógicas y mejorar la calidad educativa. A través del análisis de los datos obtenidos, el CER Chíchira identifica las fortalezas y debilidades de su proceso educativo, lo que permite ajustar las estrategias de enseñanza y aprendizaje, diseñar planes de refuerzo y enriquecimiento, y tomar decisiones informadas sobre la asignación de recursos.

(Anexo 10. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE))

### 3.1.5.3 EVALUACIÓN DE LOS DOCENTES

El Centro Educativo Rural Chíchira, realiza anualmente la evaluación de desempeño profesional de los docentes enmarcada en el Decreto 1278 de 2002, esta evaluación es un proceso sistemático que busca valorar mediante una variedad de instrumentos de

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

evaluación formativa, como protocolos, rubricas y evidencias, aspectos como la planificación, la implementación de estrategias pedagógicas y la interacción docente-estudiante. Además, se promueven procesos de autoevaluación y heteroevaluación para fomentar la reflexión docente y la mejora continua.

### 3.1.6 MODELOS EDUCATIVOS

El Centro Educativo Rural Chíchira ha implementado diversos modelos educativos flexibles para garantizar el acceso a una educación de calidad y pertinente para todos sus estudiante quienes viven en zonas rurales y enfrentan desafíos socioeconómicos. Cada modelo se adapta a las características específicas de las comunidades atendidas por el CER Chíchira, buscando fortalecer los aprendizajes y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

#### ❖ **Preescolar Escolarizado:**

El preescolar escolarizado del Centro Educativo Rural Chíchira busca ofrecer a los niños y niñas una educación inicial de calidad que les permita desarrollar sus habilidades cognitivas, socioemocionales y lingüísticas. Este modelo se caracteriza por una propuesta pedagógica centrada en el juego, la exploración y la interacción social, promoviendo el aprendizaje a través de experiencias significativas. El currículo del preescolar escolarizado se enfoca en el desarrollo integral del niño

#### ❖ **Escuela Nueva:**

Implementado en las siete sedes educativas del CER Chíchira, el modelo Escuela Nueva fomenta un ambiente de aprendizaje activo y participativo, donde los estudiantes son protagonistas de su propio proceso educativo. Este modelo se adapta a la realidad multigrado de las escuelas rurales, promoviendo el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y el desarrollo de habilidades para la vida. El currículo flexible de Escuela Nueva

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b> <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	--	---

se enriquece con elementos culturales y contextuales propios de cada comunidad, haciendo que el aprendizaje sea más significativo y relevante para los estudiantes.

#### ❖ **Postprimaria:**

El modelo de postprimaria del CER Chíchira ofrece una oportunidad única para que jóvenes de las zonas rurales continúen su formación académica. Este modelo se caracteriza por una flexibilidad curricular que permite adaptar los contenidos a las necesidades e intereses de los estudiantes, preparándolos para el mundo laboral o para continuar estudios superiores. Al combinar conocimientos teóricos con prácticas aplicadas, la postprimaria del CER Chíchira busca fortalecer las competencias de los jóvenes y fomentar su desarrollo integral.

#### ❖ **Telesecundaria:**

A través de la telesecundaria, el CER Chíchira lleva la educación secundaria a jóvenes utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. Este modelo flexible permite a los estudiantes estudiar a su propio ritmo y en un ambiente que se adapta a sus necesidades individuales. El currículo de la telesecundaria del CER Chíchira se complementa con actividades que permiten la interacción social y el acompañamiento personalizado de los tutores, garantizando así una educación de calidad.

## **3.2 ACCIONES PEDAGÓGICAS ENCAMINADAS AL DESARROLLO DE PROYECTOS TRANVERSALES**

### **3.2.1 TRANSVERSALIDAD**

Los proyectos transversales en el CER Chíchira son iniciativas educativas que buscan integrar diferentes áreas del conocimiento y vincular la escuela con la comunidad. Estos proyectos permiten a los estudiantes desarrollar competencias clave como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la comunicación, al tiempo que abordan problemáticas sociales y ambientales relevantes para su entorno.



Estos proyectos se destacan por su enfoque interdisciplinario, integrando diversas áreas del conocimiento para abordar problemáticas reales del entorno promoviendo la participación activa de toda la comunidad educativa, el fomento el aprendizaje significativo y el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales que son claves para la vida. Al vincular la escuela con la comunidad, los proyectos transversales se conectan a las realidades y necesidades de las comunidades rurales por lo tanto fortalecen la identidad local y promueven la sostenibilidad, preparando a los estudiantes para ser ciudadanos críticos y comprometidos con su entorno Fomentando el desarrollo de competencias.

Los proyectos pedagógicos son diseñados y ejecutados por equipos docentes especializados. A través de diversas estrategias pedagógicas, como la inclusión en los planes de área, el fortalecimiento del proyecto pedagógico productivo y la interdisciplinariedad, se busca promover el desarrollo de competencias y habilidades en los estudiantes, vinculadas a su contexto y a las necesidades de la comunidad. El seguimiento y evaluación de estos proyectos se realiza de manera sistemática, a través de las jornadas de actualización pedagógica y del Consejo Académico, garantizando así su pertinencia y efectividad.

- Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC):

Objetivo: Fortalecer en los estudiantes del CER Chichira las habilidades para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad, basadas en el respeto por sí mismos y por los demás, considerando las costumbres y valores de la comunidad, y promoviendo relaciones saludables y equitativas.

- Educación y Seguridad Vial – PESV:

Objetivo: Promover en la comunidad educativa del CER Chichira hábitos seguros de movilidad, tanto dentro como fuera de la institución, considerando las condiciones viales de la zona y fomentando el respeto por las normas de tránsito para prevenir accidentes y cuidar el entorno.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

- Proyecto Ambiental Escolar (PRAE):

Objetivo: Fomentar en la comunidad del CER Chíchira una conciencia ambiental que permita identificar y solucionar los problemas ambientales específicos de la región, valorando los recursos naturales locales y promoviendo prácticas sostenibles en la escuela y la comunidad.

- Proyecto de Educación Económica y Financiera:

Objetivo: Equipar a los estudiantes del CER Chíchira con herramientas para tomar decisiones financieras responsables, considerando las oportunidades y desafíos económicos de la comunidad, y promoviendo el emprendimiento y la generación de ingresos.

- Proyecto para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS):

Objetivo: Fomentar en la comunidad del CER Chíchira hábitos de vida saludables que contribuyan a mejorar la calidad de vida, considerando los factores culturales y socioeconómicos de la región y promoviendo el acceso a alimentos saludables y la práctica de actividad física.

- Proyecto cátedra de la Paz:

Objetivo: Construir una cultura de paz en el CER Chíchira, promoviendo el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y el respeto por la diversidad, considerando el contexto social y cultural de la comunidad y fortaleciendo los lazos entre los miembros de la escuela.

- Programa de Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos:

Objetivo: Crear un ambiente escolar en el CER Chíchira donde los derechos humanos sean respetados y promovidos, fortaleciendo la ciudadanía y empoderando a los estudiantes para que sean agentes de cambio en su comunidad, considerando las particularidades culturales y sociales de la región.

Dichos proyectos están dirigidos bajo la responsabilidad de un grupo de docentes según su perfil, los cuales se articulan en las áreas fundamentales y obligatorias, que de acuerdo con el cronograma de cada proyecto se van ejecutando en todas las sedes de lo cual se

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
---	--	---

socializa de acuerdo a las evidencias presentadas por los docentes.

Algunas de las acciones pedagógicas que se desarrollan son:

- Inclusión en los planes de área y planes de aula.
- Fortalecimiento con el Proyecto Pedagógico productivo.
- Búsqueda de solución a necesidades propias del contexto.
- Inclusión y revisión en el Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollo de cronograma de actividades.
- Apropiación por parte de todos los docentes pertenecientes al CER.
- Análisis permanente en las jornadas de actualización pedagógica.
- Seguimiento y control por parte del Consejo Académico.
- Aplicación de estrategias y actividades propias de cada proyecto transversal en las jornadas de izadas de bandera y día de logros
- Socialización ante los padres de familia la relación de los proyectos transversales con las áreas del conocimiento.

(Anexo 11. Proyectos pedagógicos transversales (P.P.T))

### **3.3 ACCIONES RELACIONADAS CON LA INVESTIGACION TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EMPRENDIMIENTO, EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**

#### **3.3.1 INVESTIGACION**

El Centro Educativo Rural Chíchira fomenta una cultura de investigación que involucra a toda la comunidad educativa. A través de semilleros de investigación en las sedes Principal y Negavita, se promueve la curiosidad y el espíritu crítico en docentes y estudiantes. Anualmente, cada semillero desarrolla un proyecto de investigación que aborda problemáticas locales y regionales, los cuales son financiados con una parte del presupuesto institucional. Además, se establecen alianzas con instituciones de investigación para fortalecer la formación de los investigadores y ampliar el acceso a recursos especializados.

#### **3.3.2 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

	<p>REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0</p>	
---	--	---

El CER Chíchira, consciente de la importancia de las TIC en la educación del siglo XXI, ha implementado diversas estrategias para integrarlas en sus procesos educativos, a pesar de los desafíos que plantea la conectividad en zonas rurales. A través de diagnósticos tecnológicos anuales, la institución ha identificado las necesidades específicas de cada sede y ha diseñado planes de acción que incluyen la formación docente en el uso de herramientas digitales, la creación de contenidos educativos propios y la implementación de proyectos de innovación educativa.

### 3.3.3 EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

El proyecto ambiental "Niños, Niñas y Jóvenes Campesinos, Cuidando un Mundo de Colores" ha posicionado al Centro Educativo Rural Chíchira como un referente en educación ambiental a nivel regional. Al involucrar a las comunidades educativas de las veredas La Unión y Negavita en acciones concretas para el cuidado del entorno, este proyecto ha logrado transformar la realidad del Centro educativo y ha empoderado a los estudiantes para que sean agentes de cambio.

## 3.4 ARTICULACION CON LA PRIMERA INFANCIA , CON LA MEDIA Y LA FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

### 3.4.1 ARTICULACION DE PRIMERA INFANCIA

El Centro Educativo Rural Chíchira, en su compromiso con la educación inicial, ha establecido una articulación con el programa de cero a siempre, garantizando así la continuidad educativa de los niños de la región. La institución ofrece un servicio educativo integral que abarca las dimensiones corporal, comunicativa, cognitiva, socioafectiva, ética, espiritual y estética, promoviendo el desarrollo integral de los niños desde los primeros años de vida. Al recibir a los niños que culminan el programa de cero a siempre, el CER Chíchira les brinda un entorno seguro y estimulante para que continúen su proceso de aprendizaje.

El Centro Educativo Rural Chíchira cuenta con 7 grados preescolar ubicados en cada una de las sedes educativas y su finalidad es fomentar el desarrollo integral de los niños y niñas, articulando los aprendizajes adquiridos en el programa de cero a siempre y

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

permitiendo las transiciones armónicas de su casa al aula. A través de un currículo flexible y enriquecedor, se busca desarrollar en los niños competencias clave para el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad y la colaboración. De esta manera, se prepara a los niños para iniciar su trayectoria escolar con éxito y para convertirse en ciudadanos activos y responsables.

### 3.4.1 ARTICULACION DE LA MEDIA

El Centro Educativo Rural Chíchira y la Institución Educativa Águeda Gallardo han establecido una alianza estratégica para garantizar una transición fluida que permita garantizar la continuidad y permanencia de los jóvenes en el sistema educativo, se promueve un entorno educativo protector y acogedor para los estudiantes rurales buscando que se fortalezcan la pertenencia de los jóvenes al campo.

A través de este convenio, los estudiantes del CER Chíchira pueden acceder a una amplia oferta educativa en la IEA Águeda Gallardo de Villamizar, que incluye programas académicos diversificados, laboratorios equipados, bibliotecas especializadas y actividades extracurriculares. Además, se ofrecen servicios de orientación académica y psicológica para apoyar a los estudiantes en su adaptación al nuevo entorno educativo. Esta alianza representa un paso importante para fortalecer el sistema educativo de la región y brindar a los jóvenes las herramientas necesarias para construir un futuro prometedor.

## 3.5 CALENDARIO ACADEMICO Y ESTRATEGIAS PARA EL TIEMPO ESCOLAR PARA EL APRENDIZAJE

### 3.5.1. CALENDARIO ACADEMICO

El Centro Educativo Rural Chíchira diseña su calendario académico anual, cumpliendo con el Decreto 1075 de 2015 y con base en las directrices de la Secretaría de Educación Departamental de la siguiente manera :

- Docente y directivo docente: 40 semanas de trabajo académico con estudiantes distribuidos en dos periodos semestrales, cinco semanas de desarrollo institucional y 7 semanas de vacaciones.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

- Estudiantes 40 semanas académicas, distribuidos en dos períodos semestrales y 12 semanas de receso estudiantil.

(Decreto 1075, Capítulo 4, Artículo 2.4.3.4.1.)

### 3.5.2. JORNADA LABORAL

El Centro Educativo Rural Chíchira, en cumplimiento con las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 y demás normativas vigentes, ha diseñado una jornada laboral que combina flexibilidad y rigor académico. La jornada se estructura en 6 horas obligatorias dentro de las instalaciones y 2 horas adicionales que pueden destinarse a actividades fuera del aula, siempre y cuando estén orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Estas actividades complementarias, como diseño de proyectos, elaboración de talleres especializados, buscan promover el desarrollo integral de los estudiantes y fomentar su conexión con el entorno.

Además de la jornada laboral flexible, el CER Chíchira dedica 5 semanas al año al desarrollo institucional, tal como lo establece el Decreto 1075 de 2015. Este tiempo los docentes deben laborar jornada completa y se aprovecha para fortalecer las competencias pedagógicas a través de diversas actividades de formación, como cursos, talleres y seminarios. Asimismo, se promueve la elaboración de proyectos pedagógicos innovadores que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes y se fomenta la evaluación continua de los procesos educativos para garantizar la mejora constante de la calidad de la enseñanza.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  
**CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA  
PAMPLONA.**

**Creado por** Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  
**Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013**  
**Licencia de funcionamiento:** Resolución No 001764 del 15  
noviembre de 2006  
**DANE:** 254518000499 **NIT:** 807006276-0



# 4. COMPONENTE COMUNITARIO



	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

#### **4. COMPONENTE COMUNITARIO**

El Centro Educativo se ha comprometido firmemente con la transformación de su comunidad. A través de sus diversas acciones, busca contribuir al desarrollo integral de sus miembros en los ámbitos social, cultural y económico. La gestión comunitaria fomenta la participación activa de todos los actores educativos, promoviendo un ambiente colaborativo y enriquecedor. La participación de cada miembro en las actividades propuestas no solo beneficia a la comunidad, sino que también contribuye a la formación integral de los estudiantes

#### **4.1 PROCEDIMIENTOS PARA RELACIONARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES**

##### **4.1.1 PROCESO DE PARTICIPACIÓN**

El Centro Educativo Rural Chichira establece vínculos sólidos con la comunidad, para ello, fomenta la participación activa de todos sus miembros en la vida escolar y promueve la vinculación con actividades culturales y religiosas propias de la región. Además, se establecen alianzas estratégicas con instituciones sociales y medios de comunicación para ampliar el alcance de sus proyectos y mejorar su imagen. A través de un plan de acción detallado y de un sistema de seguimiento y evaluación, se garantiza la sostenibilidad y el impacto de estas iniciativas

El centro educativo rural Chichira se vincula en actividades religiosas y culturales participando en la Semana Santa.

##### **4.1.2 ALIANZAS ESTRATÉGICAS**

Se han establecido alianzas estratégicas con fundaciones como Humanitos, Medical Duarte, Club Rotario Pamplona, Fe en Colombia y on the ground Internacional, mediante una planificación rigurosa, se identifican las sinergias entre las instituciones y se diseñan proyectos conjuntos que contribuyen al logro de objetivos específicos. Para garantizar la sostenibilidad de estas colaboraciones, se implementan un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir los resultados obtenidos.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

#### 4.1.2 USO DE LA PLANTA FISICA Y DE LOS MEDIOS

El Centro Educativo Rural Chíchira ha implementado una política institucional para fortalecer su vínculo con la comunidad. Al abrir las puertas de sus instalaciones a diversas organizaciones sociales, la institución se ha convertido en un espacio de encuentro y colaboración, contribuyendo al desarrollo integral de la comunidad.

Mediante políticas claras y transparentes, el Centro Educativo ha establecido un marco normativo para el uso compartido de sus recursos físicos, tales como salones, escenarios deportivos y medios audiovisuales. Esta apertura ha permitido que la escuela se convierta en un centro de referencia para la comunidad, facilitando la realización de actividades que responden a las necesidades y expectativas de sus miembros.

Al compartir sus espacios y recursos, el Centro Educativo Rural Chíchira no solo cumple con su función educativa, sino que también asume un rol protagónico en el desarrollo local. Esta estrategia ha permitido fortalecer el tejido social y posicionar a la institución como un actor clave en la construcción de una comunidad más equitativa y solidaria.

#### 4.2 ESTRATEGIAS PARA ARTICULAR LA INSTITUCION EDUCATIVA CON LAS EXPRESIONES CULTURALES

La articulación entre el Centro Educativo Rural Chichira y las expresiones culturales municipales representa una oportunidad invaluable para enriquecer el proceso educativo, fomentar la identidad cultural y promover el desarrollo integral de los estudiantes.

A través de talleres, concursos, festivales, se busca crear espacios donde los estudiantes puedan expresar su creatividad y valorar su patrimonio cultural. Asimismo, el Centro Educativo se propone fortalecer la participación de los estudiantes en las escuelas de formación cultural municipal, ofreciendo facilidades de acceso y reconocimiento a los estudiantes destacados. La evaluación continua de esta estrategia permite identificar los avances y ajustar las acciones para garantizar su sostenibilidad.

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL. <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b> <b>PAMPLONA.</b> Creado por Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005 Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013 Licencia de funcionamiento: Resolución No 001764 del 15 noviembre de 2006 <b>DANE:</b> 254518000499 <b>NIT:</b> 807006276-0	
---	---	---

### 4.3 PROGRAMAS EDUCATIVOS NO FORMALES

#### 4.3.1 ESCUELA DE PADRES.

La escuela de padres se constituye en un espacio de diálogo, discusión e intercambio de experiencias, que a través de un análisis orientado contribuye a mejorar el ejercicio del rol familiar y la reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con sus hijos.

En cumplimiento de la Ley 2025 del 23 de julio de 2020, el Centro Educativo Rural Chíchira ha implementado una Escuela de Padres con el objetivo de fortalecer los vínculos familiares y promover la formación integral de los estudiantes. A través de talleres, conferencias y actividades socioculturales, se busca fomentar un espacio de diálogo y reflexión donde padres, madres y cuidadores puedan compartir experiencias y adquirir herramientas para mejorar su rol educativo. Estas acciones se enmarcan en un plan operativo que garantiza la continuidad y el desarrollo de las actividades propuestas.

(Anexo 12. PROYECTO ESCUELA DE PADRES)

#### 4.3.2 PROYECTOS PRODUCTIVOS

El Centro Educativo Rural Chichira ha implementado con éxito cuatro proyectos productivos en sus sedes de El Ají, Tencalá, Ulagá Bajo y Negavita. A través de iniciativas como huertos escolares, sistemas de compostaje, crianza de animales menores y viveros forestales, la institución ha logrado fortalecer el aprendizaje de sus estudiantes de Postprimaria y fomentar una profunda conciencia ambiental.

Estos proyectos, basados en principios agroecológicos, han permitido a los estudiantes desarrollar competencias clave para la vida. Al participar activamente en la producción de alimentos, el cuidado de animales y la gestión de recursos naturales, los estudiantes han adquirido habilidades prácticas, como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la toma de decisiones informadas. Además, han desarrollado una mayor sensibilidad hacia el medio ambiente y un profundo respeto por la naturaleza.

	<p style="text-align: center;"> REPUBLICA DE COLOMBIA  DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER  SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.  <b>CENTRO EDUCATIVO RURAL CHÍCHIRA</b>  <b>PAMPLONA.</b>  <b>Creado por</b> Decreto N° 0252 del 12 de abril 2.005  <b>Fusión Decreto No 042 del 21 de enero de 2.013</b>  <b>Licencia de funcionamiento:</b> Resolución No 001764 del 15  noviembre de 2006  <b>DANE:</b> 254518000499      <b>NIT:</b> 807006276-0 </p>	
---	--	---

La integración de estos proyectos en el currículo escolar ha enriquecido el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los estudiantes han podido aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula a situaciones reales, estableciendo conexiones significativas entre las diferentes áreas del saber. De esta manera, la institución ha logrado promover un aprendizaje más activo, participativo y significativo para todos sus estudiantes.

#### **4.4 PLAN DE RIESGOS Y ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES**

El Centro Educativo rural Chichira ha desarrollado el Plan de Riesgos y Atención y Prevención de Desastres con el propósito de garantizar la seguridad y el bienestar de toda la comunidad educativa] ante la ocurrencia de eventos adversos. A través de un análisis exhaustivo a partir de la lectura del contexto sobre los posibles riesgos a los que se están expuestos, como sismos, incendios, inundaciones y otros eventos naturales o antrópicos, se han identificado las vulnerabilidades existentes y se han diseñado estrategias de prevención, preparación y respuesta.

Este plan involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, desde estudiantes padres de familia, docentes y directivo docente, promoviendo una cultura de prevención y autoprotección. A través de la implementación de este plan, se busca minimizar los impactos de posibles emergencias, salvaguardar la vida y los bienes de todos los miembros de la comunidad, y garantizar la continuidad de las actividades educativas.

(Anexo 14. PROYECTO PREVENCION RIESGO ESCOLAR)